



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Ejecución presupuestal y calidad de gasto en el programa
presupuestal penal 0086, de una corte superior de justicia – 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Castillo Medina, Eli Eduardo (orcid.org/0000-0002-8552-2451)

ASESOR:

Dr. Aguirre Espinoza, Edward Jesus (orcid.org/0000-0002-5514-6707)

CO-ASESOR:

Dr. Yache Cuenca, Eduardo Javier ([ordid.org/0000-0001-9434-3351](https://orcid.org/0000-0001-9434-3351))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

La presente investigación va dedicada a mis padres, quienes con mucho esfuerzo allanaron mi camino, a mis hermanos quienes me soportaron en ese camino, a mi esposa que me enseña el camino para ser buen esposo, y a mi hijo e hijas, quienes me enseñaron a ser padre.

Agradecimiento

Agradezco a mi familia por su paciencia y apoyo incondicional, a mis colegas por brindarme su valioso tiempo, y a mis asesores, por brindarme los conocimientos que permitieron hacer realidad este proyecto

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
3.2. Variables y operacionalización.....	17
3.3. Población	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN.....	35
VI. CONCLUSIONES	41
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	51

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de ejecución presupuestal	2
Tabla 2 Nivel de ingresos, Producción y presupuesto asignado	15
Tabla 3 Validación de instrumentos.....	20
Tabla 4 Distribución de frecuencias de la ejecución presupuestal de una corte superior de justicia	23
Tabla 5 Distribución de frecuencias dimensión de marco normativo en una corte superior de justicia.....	24
Tabla 6 Distribución de frecuencias dimensión de programación de gasto de una corte superior de justicia.....	25
Tabla 7 Distribución de frecuencias dimensión proceso de ejecución presupuestal de una corte superior de justicia	25
Tabla 8 Distribución de frecuencias de calidad de gasto presupuestal de una corte superior de justicia.....	26
Tabla 9 Distribución de frecuencias dimensión eficiencia y oportunidad del sistema de justicia de una corte superior de justicia	27
Tabla 10 Distribución de frecuencias dimensión de eficacia de una corte superior de justicia	27
Tabla 11 Distribución de frecuencias dimensión nivel de producción judicial de una corte superior de justicia.....	28
Tabla 12 Resultado de la prueba de normalidad para determinar la distribución de variables	28
Tabla 13 Rho de Sperman para determinar la relación de las variables	29
Tabla 14 Resultados de la prueba de normalidad para determinar la distribución de las dimensiones de las variables	30
Tabla 15 Relación entre las dimensiones de la variable ejecución presupuestal y calidad de gasto.....	31

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086 de una Corte Superior de Justicia durante el periodo presupuestal 2021. Se utilizó un diseño no experimental y para ello se consideró a la población 45 servidores. Se aplicó para tal fin un muestreo no probabilístico. Asimismo, la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los datos fueron procesados con un software estadístico. Los resultados de la investigación determinaron que existe nivel muy alto de relación entre Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021, conforme a la correlación de Spearman ($Rho=0,864$), siendo que ésta representa una alta asociación de variables; Por otro lado, se obtuvo un p-valor 0,000 menor que el valor de significancia ($p<0,05$), por lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1).

Palabras clave: Ejecución Presupuestal, Calidad de Gasto, Programa Presupuestal Penal, Corte Superior de Justicia.

Abstract

The present investigation had as general objective to determine the Budget Execution and the Quality of Expenditure in the Criminal Budget Program 0086 of a Superior Court of Justice during the budget period 2021. A non-experimental design was used and for this the population 45 was considered. servers. A non-probabilistic sampling was applied for this purpose. Likewise, the technique used was the survey and the questionnaire as instrument. The data were processed with statistical software. The results of the investigation determined that there is a very high level of relationship between Budget Execution and the Quality of Expenditure in the Criminal Budget Program 0086, of a Superior Court of Justice, period 2021, according to Spearman's correlation ($Rho=0.864$), being that this represents a high association of variables; On the other hand, a p-value 0.000 less than the significance value ($p<0.01$) was obtained, so it allows rejecting the null hypothesis (H_0) and accepting the alternate hypothesis (H_1).

Keywords: Budget Execution, Expenditure Quality, Criminal Budget Program, Superior Court of Justice.

I. INTRODUCCIÓN

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2020), a partir del año 2017 hasta el 2020, en el estudio de percepción ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza sobre las entidades, muestra al Poder Judicial como una de las instituciones públicas con más bajo índice de confianza, 11.9 puntos porcentuales; siendo percibida además, como una institución de difícil acceso, burócrata y lenta; de cuestionables decisiones, sujeta a presiones, y además susceptible de cometer actos de corrupción.

El 29 de julio del año 2004, el Gobierno Peruano con el fin de transparentar, garantizar y hacer celerar la justicia penal, promulgó mediante decreto legislativo N° 957, el nuevo código procesal, novísima norma que, para su aplicación a nivel nacional, tuvo un proceso de gradual de implementación con gran inversión en infraestructura, recursos humanos y equipamiento.

Como medida concreta que contribuya a la mejora institucional y las erogaciones de gasto, el Poder Judicial a partir del 2011 integra el programa presupuestal 0086 denominado, “Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal”; que promueve ejecutar el presupuesto bajo criterio de asignación en base a los resultados; con participación multisectorial de los integrantes del sistema de justicia. Es así que formula su presupuesto teniendo como marco el presupuesto basado en resultados (PpR) en la búsqueda de mejorar el estado de derecho a los ciudadanos, así como ofrecer un oportuno y eficiente servicio de administración de justicia en lo penal. (Consejo Ejecutivo del Poder Judicial,2014).

Según, López Casanovas y Castellanos (2003), para la OCDE durante los últimos años, se realizaron esfuerzos por mejorar la gestión pública enfocándose en cumplir los siguientes lineamientos: Incrementar la eficiencia y de productividad; la flexibilización y capacidad de acomodarse a la oferta y demanda de los ciudadanos; la mejora del control, calidad sobre las erogaciones; las modernas acciones de actividades de supervisión y control.

Para Engl & García (2016), con el devenir de los últimos veinte años en Latinoamérica y en el Caribe se ha buscado optimizar y mejorar los sistemas financieros públicos a fin de hacer crecer la calidad en el gasto público, así como llegar a un impacto general y efectivo en las políticas públicas. Esto se ha emprendido en diferentes ámbitos de las finanzas públicas y diferentes enfoques y esfuerzos.

En la consulta amigable (2022), página de consultas de datos de ejecución del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sobre la Corte en estudio muestra el gasto del programa presupuestal 0086, durante el año 2017 al 2021, el cual evolucionó de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel de ejecución presupuestal

2017	2018	2019	2020	2021
100%	99.9%	97.9%	99.7%	100%

Nota: Datos consulta amigable MEF

El programa presupuestal penal 0086 de la Corte en estudio mantiene índices grandes de porcentaje de su ejecución presupuestal, resultado que influiría positivamente en la eficiencia y oportunidad de la Justicia penal, sin embargo, esto no es perceptible en la ciudadanía. Por otro lado, a diferencia de estos resultados, existe la percepción de deficiencias durante el proceso de gestión del gasto presupuestal relacionada a la oportunidad de la asignación presupuestal; la programación del gasto; la programación, aprobación y convocatoria del PAC; la determinación y presentación oportuna de requerimientos de bienes y servicios no programados; incumplimientos en el plazo establecido para el devengado y pago de los bienes y adquiridos; deficiencias en la elaboración especificaciones técnicas; así como falta de cumplimiento en la entrega o la prestación de los servicios.

Los gobiernos del Perú periódicamente han destinado presupuestos hacia las diferentes líneas de gobierno para inversión pública e ir cerrando las brechas sociales, y así, conseguir que su población obtenga una mejor calidad de vida. Los principales destinos son: educación, salud, saneamiento, seguridad y justicia. Así

mismo, se ha utilizado el presupuesto público como medio de provisionar bienes y servicios de calidad que redunden en favor de la ciudadanía, así como para cumplir metas y lograr coberturas con eficacia, eficiencia y equidad de las entidades públicas. (D.L. N° 1440, 2018)

La presencia de deficiencias administrativas durante el proceso de gestión del gasto presupuestal cuya competencia corresponde al programa presupuestal 086, explicaría la demora en el plazo de los procesos penales de flagrancia y procesos comunes, en la alta reprogramación y frustración de audiencias, y en la baja descarga procesal; aspectos relacionados a una efectiva administración de justicia.

Por otro lado, la productividad y la actividad jurisdiccional también viene siendo afectada por estas deficiencias cuyos resultados expuestos impactan negativamente en la satisfacción ciudadana y en su percepción.

Para Abusada, Cusato y Pastor (2008), la calidad del gasto es aquella competencia estatal para provisionar los bienes y servicios respetando los estándares; sin embargo, una particularidad en común de la administración del Estado en relación con otros países similares de la región, es la baja calidad en el gasto público. Las instituciones públicas de la región mostraron una deficiente ejecución de los presupuestos asignados y una baja calidad en el gasto público, debido a factores relacionados a carencias en las capacidades de los operadores para lograr adquirir bienes y servicios cumpliendo con los estándares.

Desde la mirada económica, los sistemas judiciales que se han considerado ser efectivos y eficientes, son aquellos que mediante la buena administración de los recursos asignados produjeron decisiones predecibles, en forma oportuna y ejecutables, contribuyendo así a la confianza en el mismo sistema.

Además, Para Engl & García (2016), también es significativo resaltar la cantidad y la composición del gasto, si no, se hace necesario evaluar la eficacia y eficiencia de los servicios otorgados, como también la calidad en relación con la satisfacción de las necesidades y prioridades de la ciudadanía y la creación del valor público.

Siendo así, es relevante e importante determinar si esa ejecución presupuestal de los recursos invertidos y la calidad del mismo contribuyen al logro de metas del programa presupuestal 0086 y a brindar mejores servicios judiciales, con transparencia, celeridad y acceso.

Por lo descrito se plantea la interrogante ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021?, y como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021?; ¿Cuál es el nivel de la calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021?; ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal y las dimensiones de la calidad de gasto en el programa presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021?.

Como justificación teórica, se cuenta con la descripción básica del programa basado en lineamientos del seguimiento del presupuesto institucional asignado, los datos contribuyen a reforzar las distintas teorías, normas y antecedentes relacionadas a la ejecución presupuestal y a la calidad de gasto.

Justificación metodología, toda vez que la investigación contó con instrumentos validados que permitió mediar las dimensiones de las variables y su influencia.

Se justifica desde un enfoque práctico en cuanto los resultados obtenidos contribuyen a la toma de decisiones y permite valorar criterios de priorización para la ejecución de presupuestos.

Socialmente se justifica, porque permitió conocer la relevancia y cumplimiento de la calidad de gasto de un operador relacionada al servicio de administración de justicia en beneficio de los ciudadanos, además permitirá que todos los operadores involucrados en la ejecución y cumplimiento del programa presupuestal penal 0086 de cualquier Corte Superior, cuenten con información vital para el cumplimiento de expectativas.

Por lo mencionado como objetivo general planteamos lo siguiente:

Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia – 2021.

Y como objetivos específicos:

Determinar el nivel de la ejecución presupuestal en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia – 2021;

Determinar el nivel de la calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia – 2021; y,

Determinar la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal y las dimensiones de la calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021.

Se plantea la siguiente hipótesis general:

Existe relación directa entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021.

Como hipótesis específicas se plantea:

Existe un nivel alto de ejecución presupuestal en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021;

Existe un nivel alto de la calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia – 2021; y,

Existe relación directa entre las dimensiones de la ejecución presupuestal y las dimensiones de calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En la evaluación de antecedentes internacionales se encontró a Armas (2016), sobre *“Ejecución presupuestaria y adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del centro de investigación científica”*; Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. La metodología usada fue con una perspectiva cuantitativa, diseño de campo, descriptiva y de variables asociadas, con 45 funcionarios como población. Detalla que el 67% de entrevistados indicaron un incumplimiento de procesos y normatividad para lograr adquirir bienes y servicios, concluyendo que las compras públicas son las más burocráticas.

Payán Serna (2019), publica un ensayo científico en la revista *Trascender, Contabilidad y Gestión* titulado *“El presupuesto basado en resultados en México”*, concluyendo, en México el PBR relativamente es nuevo, por lo que es clave para que se asegure el éxito en la creación de valor público y satisfacción de las exigencias de la población, siendo necesario el fortalecer las capacidades de gestión en materia financiera, planeación, como también en evaluación, la misma que demanda que la prestación de servicios públicos se ejecute con transparencia, eficacia, eficiencia y prontitud.

Reinoso y Pincay (2020). Publicación en una revista de investigación denominada *593 Digital Publisher*, un artículo denominado *“Análisis de la ejecución presupuestaria en el gobierno local municipal de Cantón, Simón Bolívar”*. Utilizando un estudio documental cualitativo y metodología empírica, evaluó la ejecución presupuestaria con relación a las metas. Determinando que se logra mejorar la eficiencia y la eficacia en la calidad de gasto, fortaleciendo los mecanismos de contribución como planificación y la programación presupuestal.

Espasa y Esteller-Moré (2015). Estudio para *“Determinar la causa de las diferencias en el desempeño entre las unidades de la administración pública”*. Identifica dos causas: ineficiencia y congestión. Concluyen que el mal desempeño no se debe a la ineficiencia por parte de los tribunales, sino a un aumento en la demanda judicial, es decir, a la congestión, mientras que la ineficiencia tiende a disminuir con el tiempo y se correlaciona con la presencia de

jueces temporales.

A nivel local tenemos a Ríos (2017), desarrolló una investigación “*Ejecución presupuestal y a calidad de gasto público en la universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios*”. Trabajada bajo un diseño descriptivo correlacional y transversal, estuvo integrada por 86 servidores administrativos, utilizando la encuesta y como herramienta el cuestionario. Concluye con una correspondencia directa, alta y significativa, entre las variables, mostrando la interdependencia existente, indicando que, si se mejora una variable también lo hará la otra, conduciendo a la calidad en la prestación de los servicios.

Según Omonte y Rojas (2019), quienes desarrollaron una investigación sobre “*Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en una unidad ejecutora de una entidad del Estado*”, para lograr grado en la USIL, el 2019; con la participación de 80 empleados funcionarios de la ejecutora y una metodología de tipo cuantitativo y correlacional, se determinó la correspondencia directa entre variables, con coeficiente de Rho de Spearman para un p - valor $< 0,05$, que indica una correlación de 0,092, confirmando que existe entre el proceso de ejecución presupuestal y calidad de gasto, la mismas que son moderadamente proporcionales.

Según Chamorro (2019), el proceso penal en el Perú es poco transparente, engorroso y costoso; de esta manera, los ciudadanos perciben que el servicio de administración de justicia penal se lleva a cabo deficientemente, lo cual trae como resultado una justicia disfuncional para satisfacer los requerimientos de las partes.

Castillo (2020), en su investigación para determinar relación sobre “*Calidad del gasto y manejo presupuestal en la Universidad Nacional de Ucayali, Callería 2019*”. Investigación descriptiva, correlacional y transeccional, integrada por 30 operadores de la citada universidad, se diseñaron cuestionarios para cada una de las variables y así registrar los datos de su percepción, concluye no haber significativa relación entre la calidad del gasto y manejo presupuestal. Tampoco evidencia significativa de relación entre dimensiones eficiencia, eficacia, veracidad

y legalidad en el manejo presupuestal conforme trabajadores administrativos de la citada universidad.

A decir de Albán (2020), los ciudadanos son los protagonistas de las políticas digitales, y acorde a ello, el Poder Judicial, encargado de prestar el servicio en la administración de justicia, viene impulsando el uso del expediente judicial electrónico (EJE), definida como una herramienta digital online que propicia mayor celeridad en los juicios, certeza de los fallos, acceso, transparencia, además de ahorro de tiempo y recursos.

Vargas y Zavaleta (2020), publican una investigación en la revista Científica “Visión de Futuro”, hallada en la base de datos Scielo, 2020, sobre “*La Gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales*”. Desarrollada en 83 municipalidades en la región La Libertad, con una técnica de investigación de contenido y diseño no experimental, longitudinal y correlacional predictivo. La medición efectuada sobre calidad de gasto distinguió indicadores que señalan los niveles de mejoramiento de calidad de vida de la población, esencialmente sectores en salud y educación, se demuestra que existen mejoras significativas, persistiendo aún una importante brecha. Concluye que existe vínculo directo entre las variables, correspondiendo a una asociación positiva alta, denotando la relación de la gestión del presupuesto con la calidad de gasto.

Conforme al marco teórico cuando nos referimos a la variable ejecución presupuestal. Esta variable pertenece a una fase del proceso presupuestario, cuya duración es un año fiscal, teniendo como inicio el primer día del mes de enero, y culminando el último día del mes de diciembre; durante en este lapso ingresos se reciben para cumplir con las obligaciones en correlación a los créditos presupuestarios que han sido autorizados a través de la ley de presupuesto y/o sus modificatorias.

Según Usuriaga (2016). “*En forma operativa comprende la implementación de ingresos y egresos asociados y preestablecidos en el presupuesto*” y Gutiérrez (2017). “*Es el conglomerado de actos administrativos implementados por las*

instituciones estatales, quienes han recepcionado las partidas del presupuesto del Estado, apropiadamente autorizadas”.

Según Aliaga y Ramírez (2020). *“Al referirse...mencionan como puesta en práctica de todas las acciones diseñadas dentro del presupuesto con el objetivo de materializarlas y lograr las metas propuestas de forma eficaz y eficiente”*, y a decir de Romero (2019), *“Es el desarrollo de todas las actividades contempladas en el presupuesto que se deben cumplir durante el año fiscal, y así lograr los objetivos planteados para alcanzar las metas propuestas”*.

Para Holynskyy (2017). *“Involucra elementos como el gasto, los ingresos y la programación de compromisos anuales”* y según Quispe, Mújica, Constantina, Mayuri y Elizabeth (2022). *“El Estado es el garante de mantener el bienestar de la población a través del gasto público dirigido a los diversos sectores económicos de la sociedad”*.

La ejecución del presupuesto está regida por directivas y reglamentos que permiten actuar de manera transparente. La ejecución se encuentra ligada con la gestión administrativa quien atiende estas obligaciones de gasto en concordancia con los presupuestos institucionales aprobados (PIA) para cada pliego o entidad pública, considerando la programación de compromisos anual. A nivel operativo la ejecución presupuestal debe hallar plena coherencia entre los bienes que van a ser adquiridos y los servicios a ser suministrados a través de ellos.

Para el planteamiento en la dimensión del marco normativo para la ejecución presupuestal, bajo este marco se menciona la legislación que permite el desarrollo del proceso presupuestario y las erogaciones:

Ley N° 28411 (2007), Conforme los artículos vigentes de la ley del sistema nacional de presupuesto, que señala principios, los procesos y procedimientos que rigen todo el sistema nacional.

Decreto Legislativo N°1440 (2018), En concordancia con la ley general, regula el sistema nacional de presupuesto que conforma la administración financiera del estado.

Ley de presupuesto del sector público (2021). Documento normativo que aprueba el gasto anual, de acuerdo a la Constitución Política del Perú, y donde establecen créditos presupuestario correspondientes a los pliegos presupuestarios de la línea de gobierno. Esta norma jurídica es emitida por el congreso de la república cada año y faculta utilizar los recursos financieros para la operación normal de la administración para la ejecución de las políticas públicas.

Directiva N° 0007-2020-EF/50.01(2010). Documento específico que regula la ejecución y da lineamientos sobre la ejecución de los presupuestos institucionales de los pliegos de la línea de gobierno, para el año fiscal respectivo.

La actuación se rige bajo el amparo de toda la normatividad determinada, que establece e indica, principios, valores, guías procedimentales y directivas, entre otros.

Planteamiento de la dimensión de programación de gasto. Esta es realizada a diferentes escalas como: las fuentes de financiamiento, el rubro, la función, el programa funcional, el sub programa funcional, la actividad, el proyecto, el componente, la meta presupuestaria, la categoría de gasto, la genérica de gasto y la específica de gasto según el texto único ordenado. (DIRECTIVA N° 003-2007-EF/76.01, 2007).

Fase inicial del procedimiento presupuestal, los pliegos, acorde a las necesidades, objetivos, metas físicas, metas económicas, calculan la demanda global de ingresos y gastos para proponer el presupuesto institucional. (Guía básica MEF, 2011).

El ente rector del presupuesto público, elabora el ante proyecto del presupuesto para el sector público en concordancia a las proyecciones macroeconómicas vigentes en el país. (Guía básica MEF, 2011).

La programación establece prioridades y la estructura que adoptará el presupuesto, previo a la formulación. (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2013, p 46).

Los diferentes pliegos desarrollan la programación considerando las necesidades de su sector, en correspondencia con las estructuras funcionales programáticas, resultado del mismo se obtiene el anteproyecto de presupuesto alineado con sus necesidades y de acuerdo a la estructura requerida por el presupuesto público.

El planteamiento de la dimensión proceso de ejecución presupuestal. Inicia con el acto administrativo de certificación del crédito presupuestario para garantizar que se cuente en calidad de disponible, un crédito presupuestario en calidad de disponible. Es indispensable cuando se tiene previsto realizar un gasto, suscribir un contrato u obtener un compromiso D.L. N° 1440 (2018). A lo dicho por Huarhua (2017), que la Certificación del Crédito Presupuestario es indispensable previo desplegar cualquier gasto.

Significa reservar un crédito presupuestario, que luego de perfeccionarse se efectúa el correspondiente registro del presupuesto.

El compromiso. Acto acordado para efectuar los gastos por un determinado importe, afectando créditos presupuestales en relación al presupuesto aprobado y las modificaciones presupuestarias. Se realiza posteriormente a la generación de las obligaciones de acuerdo a ley, contrato o convenio. Previamente se afecta la cadena de gasto. Para Shack (2006), procedimiento donde existe una afectación parcial o total de la asignación presupuestal.

El devengado. Obligación de pago reconocido mediante acto administrativo, procede del gasto previamente aprobado y comprometido, y acreditado documentalmente. Dicho reconocimiento afecta el presupuesto institucional. Para realizar el correspondiente registro presupuestal, el usuario debe comprobar el ingreso de bienes, verificar la prestación de los servicios efectivamente u obra, antes de emitir conformidad. Para Fenoll y Serrano (2020), contablemente es el registro de ingreso al devengar y de gasto al ejecutar.

El pago. Acto que extingue la cantidad de la obligación reconocida en forma parcial o total, se formaliza prohibiendo realizar pagos sobre obligaciones no devengadas.

Para Álvarez y Álvarez (2018, p. 278), queda prohibido hacer efectivo el pago de obligaciones que no se encuentren devengadas. Esta actividad viene a ser regulada específicamente por el rector del sistema de tesorería.

Planteamiento en la calidad de gasto público, se refiere a aquellos elementos necesarios para asegurar eficiente y eficazmente el uso de las arcas públicas, teniendo como objetivo mejorar el crecimiento de la economía, el cual debe hacerse garantizando los puntos crecientes de igualdad y equidad en la población. Por un lado, para Mostajo (2002), *“Es la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios con estándares de calidad, para resolver los problemas de la población, particularmente de los pobres y excluidos”*.

Según Armijo & Espada (2014, pág. 7). *“El concepto de “calidad del gasto público” abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos”*.

Para Cicuéndez (2018), conduce al diseño e implementación de herramientas de presupuesto generado por los resultados y las evaluaciones del desempeño y alcance de resultados de las instituciones. Para Chávez (2017), agrupa elementos que garantizan el uso eficiente de los recursos que posee el estado con la finalidad de aumentar el potencial de crecimiento de la economía, y para Ribeiro (2017), mide la eficacia del dinero público, asimismo, menciona los efectos que este tiene sobre las condiciones económicas y vida social de las personas.

En cuanto para Casanovas (2010). Vías por las que las finanzas públicas pueden afectar al crecimiento: el marco institucional, ...el gasto gubernamental, ...gasto en justicia, educación, salud, infraestructura.

El planteamiento para la dimensión eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la eficiencia conforme al proceso presupuestario de la Directiva 001-2015-EF-50.01 (2016), mide la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos que se utilizan.

Para Abusada, Cusato y Pastor (2008), eficiencia es la forma en que se utilizan los recursos, logrando que se maximice el impacto de las acciones públicas.

Es la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de sus previsiones de gastos. (Quispe, V., Villarroel, R., Copaja, F., Santa María, H., 2021).

Eficiencia es la relación entre costo o recursos utilizados y los resultados alcanzados. Quispe, V., Villarroel, R., Copaja, F., Santa María, H., 2021).

Por otro lado, para Castillo (2020), se relaciona específicamente al cumplimiento de objetivos iniciales y muestra como el programa presupuestal avanza con sus metas. No considera los recursos destinados ni el uso dado.

La maximización de los resultados de la eficiencia se alcanza cuando los elementos tienen un uso adecuado, en instancia oportuna, con costo mínimo posible y ciñéndose a la normatividad de calidad

La oportunidad del sistema de justicia permite determinar el promedio de tiempo de duración del proceso, considerando el término legal que debe realizarse, para hallar el nivel de cumplimiento, conforme a ley, de los plazos procesales; así como para determinar el cumplimiento de las sesiones de audiencia realizadas. Los indicadores diseñados son: El promedio de duración del proceso común y el porcentaje de sesiones de audiencias realizadas.

El planteamiento para la dimensión de nivel de eficacia, conforme a la Directiva 001-2015-EF-50.01. Es la medición del nivel de cumplimiento del resultado y del objetivo de una política. Eficacia mide aquellos resultados obtenidos en relación a los objetivos trazados, con la suposición que dichos objetivos mantienen un alineamiento con la perspectiva que se haya concretado.

La eficacia en la calidad del gasto mide aspectos relacionados a la producción física de un bien o servicio, los recursos o insumos que se gastan, para así llegar a ese grado de producción. (Castillo, 2020).

La eficacia es el nivel de logro de metas y objetivos, e identifica el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas propuestas. (Quispe, V., Villarroel, R., Copaja, F., Santa María, H., 2021)

La eficacia, ...capacidad del estado para conseguir los objetivos de política planteados. (Abusada, Cusato y Pastor, 2008)

Se maximiza la eficacia cuando las etapas para arribar a los objetivos se cumplen organizada y ordenadamente en base a la prioridad e importancia. En resumen, podría considerarse como un nivel de cumplimiento de las metas y los objetivos sin medir tiempo y recurso.

El planteamiento de la dimensión nivel de producción, la producción judicial dentro de presupuesto por resultado surge como un compromiso institucional para cumplir las metas y objetivos preestablecidos a los órganos jurisdiccionales de los Módulos Penales, orientando los esfuerzos para el trámite oportuno de la carga procesal. El cumplimiento de metas como producción judicial involucra la participación del aparato administrativo y su gestión en beneficio de la actividad del órgano jurisdiccional.

La Producción Judicial, está referida a la resolución final de los expedientes principales de la instancia mediante resolución final, así como a la apelada y elevada, ingresada desde una instancia inferior. Guía metodológica de las estadísticas jurisdiccionales. (Directiva N° -2009-GG-PJ, 2009)

Mediante resolución administrativa 174-2014-CE-PJ, aprobó el estándar de audiencias y producción para los órganos jurisdiccionales puros o dedicados única y exclusivamente a la materia penal en el marco del código procesal penal.

Mediante resolución administrativa 395-2020-CE-PJ, aprueba el estándar de expediente resuelto principal, y están referidos a los procesos comunes, flagrancia corrupción de funcionario y/o crimen organizado.

Mediante resolución administrativa 49-2022-P-CE-PJ, referido a los estándares para la producción anual de expedientes principales resueltos,

diferenciándose por subespecialidad o materia, para los órganos jurisdiccionales unipersonales y colegiados en los procesos comunes, flagrancia, delitos aduaneros, ambientales y trata de personas corrupción de funcionarios y crimen organizado.

El número de formalizaciones y cuadernos de debate que constituyen los ingresos en el módulo penal durante el período 2017-2021, asciende a la suma de 131,020; la producción judicial de los órganos jurisdiccionales del módulo penal durante el mismo periodo asciende a 109,965; y el presupuesto institucional modificado que fuera asignado asciende a S/ 114,646,032.

Tabla 2

Nivel de ingresos, Producción y presupuesto asignado

AÑOS	INGRESOS A TRÁMITE	PRODUCCIÓN JUDICIAL		PIM
2017	27,050	20,529	S/	20,027,891
2018	24,812	26,296	S/	20,630,804
2019	32,687	27,685	S/	22,955,257
2020	16,401	12,742	S/	24,044,532
2021	30,070	22,713	S/	26,987,548
TOTALES	131,020	109,965	S/	114,646,032

Nota. Datos coordinación de estadística Corte Superior de Justicia

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

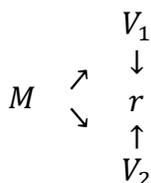
La tipología empleada en la investigación fue básica, Hernández et al (2019) menciona sobre este tipo de investigaciones que el objetivo es generar o mejorar teorías y conocimiento, además de ello este puede predecir fenómenos relacionados a las variables de investigación.

Por otro lado, el enfoque es cuantitativo, puesto que los datos recolectados mediante los instrumentos son información numérica, los cuales describen el comportamiento de la población, estos serán empleados para realizar la comprobación de las hipótesis propuestas anteriormente, permitiendo entender el patrón de comportamiento de los investigados (Hernández et al, 2019)

Con el estudio se pretendió determinar la fuerza o grado relación, con la finalidad de advertir el comportamiento de las variables observadas, desconociendo la causa o el efecto que la originan. (Hernández, 2014).

La presente investigación fue diseñada como no experimental. Hernández et al (2019) mencionan que en ellas la variable no sufre modificaciones por algún estímulo externo, debido a ello, solo pretende encontrar información en el estado natural en que se encuentra, por otro lado se debe mencionar el alcance del mismo, el cual es correlacional, en estos se busca comprobar la posible relación entre variables mediante pruebas estadísticas, a la vez se debe mencionar que la recolección de datos solo se realizará una sola vez, por lo cual este diseño se describe de la siguiente manera:

Diseño no experimental: Correlacional, descrito conforme se observa:



Dónde: M = Muestra

V₁= Ejecución Presupuestal

V₂= Calidad de Gasto

r = Correlación entre ambas variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Ejecución presupuestal

Fase del proceso presupuestario cuya duración es un de año fiscal, durante este lapso son recibidos los ingresos para cumplir con las obligaciones en correlación con los créditos presupuestarios que han sido previamente autorizados en la ley de presupuesto y/o sus modificatorias. D.L. N°1440 (2018).

La variable por naturaleza pertenece a la categoría cualitativa, sin embargo, esta puede ser empleada de manera cuantitativa si se le asigna valores a los niveles de percepción que tiene el personal en relación al cumplimiento de las dimensiones, siendo estas: marco normativo, programación de gasto y el proceso de ejecución presupuestal.

Variable 2: Calidad de Gasto

Son los elementos que aseguran el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de aumentar el potencial crecimiento de la economía. (Armijo & Espada, 2014). La variable se encarga de medir la percepción de los trabajadores con relación al empleo del gasto público, con el fin si esta se ha llevado a cabo de manera adecuada en relación al empleo de los recursos y el tiempo empleado, para ello divide a las variables en tres dimensiones: eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, nivel de eficacia y nivel de producción. (Anexo 01)

3.3. Población

La Población está definida como el total de posibles elementos participantes en una investigación, para ello todos estos deben tener una característica específica que los relacione, la misma que debe estar alineada a los objetivos de la investigación (Hernández et al, 2019). La población la conformaron indistintamente servidores o trabajadores del Módulo Penal y la Gerencia de la Corte Superior en estudio constituido por 45 de los mismos que tienen relación con las actividades de la asignación y ejecución presupuestal y servicios. (Anexo 03)

La muestra es considerada como la selección de una pequeña parte de la población, esta tiene como objetivo la representatividad de la población de estudio, por lo cual esta debe seguir ciertos criterios de selección según el tamaño de esta (Hernández et al, 2019). Caso particular para esta investigación se ha empleado al total de trabajadores participantes, los cuales son 45 sujetos de estudio.

El muestreo utilizó criterios de inclusión que delimitan a la población.

Criterios de inclusión: Trabajadores con contratos indefinidos y con contrato a plazo fijo, que han renovado durante tres meses o más y trabajadores del Módulo Penal y Gerencia de la Corte Superior, involucrados en la gestión administrativa.

Criterios de exclusión: Trabajadores con contratos a plazo fijo, con menos de tres meses laborando.

La unidad de análisis estuvo compuesta por Trabajadores con contratos indefinidos y que tienen al menos tres meses trabajando en la institución.

El muestreo empleado para ello, fue el no probabilístico por conveniencia, el cual es empleado cuando la muestra tiene poca cantidad de elementos que puedan participar y se tenga una mayor libertad de acceso a ellos.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La encuesta fue la técnica utilizada, esta es una de las más empleadas al realizar investigaciones relacionadas a personas y en las ciencias sociales, esto se debe a la facilidad con la que permite recolectar información y en una breve cantidad de tiempo, Bravo y Valenzuela (2020).

Bravo, T., Paniagua, y Valenzuela, S., González (2003). Desarrollo de instrumentos de investigación. Cuestionarios (Anexo 02)

Esta técnica es muy utilizada por su facilidad de obtener información de todo tipo de población. La capacidad de estandarizar permite realizar un procesamiento computarizado y logara análisis estadístico, específicamente tener información de los encuestados (Hernández et al., 2014).

Para este estudio, se utilizaron técnicas de encuesta en cada variable. (Anexo 04 y Anexo 08), y la Ficha técnica de cada variable (Anexo 05 y Anexo 09)

Respecto de los Instrumentos, para Hernández (2014), se debe tener en cuenta instrumentos como “Los cuestionarios son un grupo de ítems con respecto de una o más variables que se pretenden calcular”.

La escala usada fue la de intensidad, “toma en cuenta los ítems presentados como enunciado o juicio que requiere la respuesta del administrado (Hernández, 2014).

Una de las cinco alternativas de la escala fue la escogida.

Por otro lado, la encuesta, para Hernández et al (2018) mencionan que este es un grupo de preguntas las cuales han sido alineadas a los objetivos de la investigación, esto se debe a que de no cumplir con este requisito lo investigación sería inadecuada.

En la presente investigación se diseñaron ochenta preguntas distribuidas en dos cuestionarios una para cada variable. Para la primera variable ejecución presupuestal se empleó un cuestionario con 40 ítems distribuidos en tres

dimensiones:

Marco normativo [10 ítems], Programación de gasto [15 ítems] y Proceso de ejecución presupuestal [15 ítems].

La calificación o puntuación es del 1 a 5 y se presenta de la siguiente manera: 1. Nunca, 2. Muy pocas veces, 3. Algunas veces, 4. Casi siempre y 5. Siempre.

Para la segunda variable calidad de gasto se empleó otro cuestionario con 40 ítems distribuidos entre las dimensiones de: eficiencia y oportunidad del sistema de justicia [15 ítems), Nivel de eficacia [15 ítems] y Nivel de producción [10 ítems].

La calificación o puntuación también fue del 1 a 5 y se presenta de la siguiente manera: 1. Nunca, 2. Muy pocas veces, 3. Algunas veces, 4. Casi siempre y 5. Siempre. (Anexo 04 y Anexo 08).

Respecto de los instrumentos en su validez y confiabilidad. Según Hernández et al (2018), Para la validez indica que este se encarga de medir el grado de repetición, con la que sujetos de estudio de características similares produce el mismo resultado, al responder el cuestionario.

La eficacia para el instrumento fue definida con el método de "juicio de expertos", la cual radica en someterlos al criterio objetivo de tres o más expertos, con el objetivo de determinar si estos cumplen los criterios de pertinencia, relevancia y claridad, pudiendo determinar si este es aplicable a la muestra de estudio. El instrumento consideró las tres condiciones, logrando el certificado de validez como "suficiente".

Tabla 3

Validación de instrumentos

N°	Experto	Valor
1	Jean Carlos Zapata Rojas	100%
2	Jorge Luis Acosta Farroñan	100%
3	Luis Santiago García Merino	100%
Valor final		100%

De la validación el instrumento asume el 100% (Anexo 06 y Anexo 10)

Respecto de la confiabilidad, Se evaluó la confiabilidad del instrumento teniendo en cuenta la prueba de Alfa de Cronbach, para determinar si el instrumento puede ser aplicado.

Según Hernández (2014, pág. 277) señalan: (p. 277): Para determinar el valor del Alfa de Cronbach, el investigador consideró una prueba de 45 servidores o trabajadores del Módulo penal y Gerencia de la Corte en estudio.

Con 45 pruebas realizadas de medición de la confiabilidad, arrojó un índice de confiabilidad de Alfa de Cronbach de $\alpha = 0.981$ ($\alpha > 0.70$), para el instrumento que evalúa la variable **ejecución presupuestal**, la confiabilidad de Alfa de Cronbach de $\alpha = 0.963$ ($\alpha > 70$), para el instrumento que evalúa **la variable calidad de gasto**; lo que indica que ambos instrumentos son confiables. (Anexo 7 y 11)

3.5. Procedimientos

Lo primero en realizar es solicitar permiso a la Gerencia de la corte superior, por lo que se envió una solicitud, el cual fue respondido con la aprobación esperada, con ello se pudo acceder al personal, sin embargo, antes fue necesario realizar una reunión previa, donde se explicaron los motivos y objetivos de la aplicación de los cuestionarios, así mismo se les debe dar a conocer que el llenado de este es opcional, no están obligados a realizarlo a pesar de la aprobación dada. Por otro lado, se les solicitó el número de equipo móvil para poder enviarle el cuestionario de manera virtual, con el fin de que sea llenado en el lugar donde ellos crean conveniente, sin sentir la presión del lugar de trabajo.

3.6. Método de análisis de datos

El instrumento permitió obtener información en el cual se clasifica el rango en donde cada sujeto de muestra ha indicado que se encuentran las variables y con lo cual se han elaborado las tablas de frecuencia, seguido a ella esta información ha sido procesada estadísticamente para determinar la distribución de las variables, determinándose el uso de la prueba de correlación no paramétrica

Rho de Spearman. Se halló la relación de las variables y el p-valor, el cual permitió realizar la prueba de hipótesis.

La prueba de hipótesis tuvo en cuenta el coeficiente Rho de Spearman toda vez que el propósito fue comprobar la relación entre dos variables. Definiéndose en la prueba de hipótesis como: Si el valor es $p \geq 0.05$, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_a). Si el valor es $p < 0.05$, se acepta la hipótesis alternativa (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

3.7. Aspectos éticos

Son tres los criterios elementales que se usaron para el desarrollo de la investigación, siendo el primero principio de beneficencia, no maleficencia, el cual indica que la realización del trabajo no busca colocar en problemas a los investigados, sino más bien proponer opciones de solución que los beneficien; el segundo principio fue el de confidencialidad, puesto que el trabajo no dará a conocer los nombres de los participantes, ni las respuestas específicas dada por cada uno de ellos, el tercero es el principio de autonomía, debido a que el trabajo se ha realizado con financiamiento de los propios autores y no con el de terceros que puedan tener fines de investigación que no sean exclusivamente académicos.

El estudio permitió utilizar referencias citando contenido de otros investigadores. Los instrumentos aplicados consideraron la confidencialidad del servidos de la Corte en estudio al momento de registrar información en los instrumentos de evaluación, y la información registrada se consideró genuina por ser investigaciones fiables para estudios futuros.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción

Una vez determinada el tamaño como muestra para el estudio se confeccionó el instrumento cuestionario que contiene 80 preguntas distribuidas en 40 y aplicada para cada variable de estudio, a la vez previa reunión se obtuvo número de celular o correo electrónico para enviar el enlace cuestionario de manera virtual <https://forms.gle/u7ih5U6LKaJV84ji8>.

Los servidores del Módulo Penal y Gerencia respondieron el cuestionario de manera directa y anónima los mismos que quedaron registrados como base de datos en Office Excel. Las respuestas se registraron según cuestionario por cuestionario y en correspondencia con las variables, dimensiones e ítems respectivos; los que mismos que en el programa estadísticos permitieron obtener tablas y figuras que se presentan.

4.2. Resultado por variable estudiada

4.2.1. Resultados - Ejecución presupuestal

Tabla 4

Distribución de frecuencias de la ejecución presupuestal de una corte superior de justicia

Ejecución presupuestal		
Niveles	F	%
Bajo	03	6.70
Regular	12	26.70
Alto	30	66.70
Total	45	100.00

Nota: Datos obtenido del instrumento aplicado

Se coligen en la tabla 4, que la ejecución presupuestal según la distribuida porcentualmente, donde, el 66.7% de los servidores mencionan que el nivel de la

ejecución presupuestal tiene un alto nivel, el 26.7% indica que es regular y 6.7% que es bajo. Sobre estos datos podemos inferir que una mayoría de encuestados perciben que existe un grado alto de funcionalidad de aparato administrativo para la provisión de recursos presupuestales que devienen en una efectiva ejecución presupuestal, los mismos que generen una oportuna provisión de bienes y servicios.

4.2.2 Resultados dimensiones de la ejecución presupuestal

Tabla 5

Distribución de frecuencias dimensión de marco normativo en una corte superior de justicia

Niveles	Marco Normativo	
	F	%
Bajo	03	6.70
Regular	17	37.80
Alto	25	55.60
Total	45	100.00

Nota: Datos obtenido del instrumento aplicado

Sobre la dimensión de marco normativo las cifras mostradas en la tabla 5, indican que un 55.6% de los servidores consideran que el marco normativo tiene un nivel alto nivel de cumplimiento para la ejecución presupuestal, un 37.8% indica que es manera regular y 6.7% un nivel bajo de cumplimiento. Siendo así, el porcentaje mayor de los entrevistados distinguen que el marco normativo en que se rige la ejecución presupuestal es actual, vigente y consistente, y este marco permite la consecución de las actividades de la administración presupuestaria.

Tabla 6

Distribución de frecuencias dimensión de programación de gasto de una corte superior de justicia

Programación de Gasto		
Niveles	F	%
Bajo	03	6.70
Regular	11	24.40
Alto	31	68.90
Total	45	100.00

Nota: Datos obtenido del instrumento aplicado

Los resultados de la tabla 6 precedente, para la dimensión de la programación de gasto coligen que un 68.9% de servidores perciben que la actividad de programación tiene un nivel alto, un 24.4% que es de manera regular y 6.7% que tiene un nivel bajo. Siendo así, mayoritariamente los encuestado distinguen que la programación de gasto se realiza oportunamente y se espera que la propuesta presupuestal para cada año sea considerada por la titularidad del pliego durante la asignación presupuestaria para la apertura.

Tabla 7

Distribución de frecuencias dimensión proceso de ejecución presupuestal de una corte superior de justicia

Proceso de Ejecución de Presupuestal		
Niveles	F	%
Bajo	03	6.70
Regular	10	22.20
Alto	32	71.10
Total	45	100.00

Nota: Datos obtenido del instrumento aplicado

Los resultados para la para la dimensión proceso de ejecución presupuestal de Tabla 7, refieren a un el 71.1% de servidores coligen que este proceso un nivel alto y se realiza de forma oportuna, un 22.2% de manera regular y 6.7% que tiene un nivel bajo o se realiza de manera inoportuna. Mayoritariamente los servidores distinguen proceso de ejecución presupuestal ha sido llevado en forma normal efectiva y con sujeción a la normatividad presupuestal vigente, cumpliendo oportunamente el proceso de erogación de gasto en cada una de las etapas.

4.2.3. Resultados de la calidad de gasto

Tabla 8

Distribución de frecuencias de calidad de gasto presupuestal de una corte superior de justicia

Niveles	Calidad de Gasto	
	F	%
Bajo	01	2.20
Regular	16	35.60
Alto	28	62.20
Total	45	100.00

Nota: Datos obtenido del instrumento aplicado

Respecto a esta variable mostrada con la Tabla 8 que antecede, para los servidores esta variable tiene un alto nivel de 62.2%, un 35.6% que es regular y 2.2% que tiene bajo nivel de calidad. Siendo así, mayoritariamente los entrevistados perciben que se provee de bienes y servicios con estándares adecuados donde los resultados del programa contribuyen a la mejora de la gestión pública, satisfaciendo requerimientos y necesidades.

4.2.4 Resultados por dimensiones de la calidad de gasto

Tabla 9

Distribución de frecuencias dimensión eficiencia y oportunidad del sistema de justicia de una corte superior de justicia

Eficiencia y Oportunidad del Sistema de Justicia		
Niveles	F	%
Bajo	03	6.70
Regular	14	31.10
Alto	28	62.20
Total	45	100.00

Nota: Datos obtenido del instrumento aplicado

La tabla 9 para la eficiencia y oportunidad del sistema de justicia nos muestra que el 62.2% de los servidores distinguen que hay un nivel alto de eficacia y oportunidad, un 31.1% que es regular y 6.7% que es baja. Siendo así, los servidores perciben un buen uso de los recursos asignados que redundan en un uso eficiente y oportuno del sistema de justicia para la población beneficiaria.

Tabla 10

Distribución de frecuencias dimensión de eficacia de una corte superior de justicia

Nivel de Eficacia		
Niveles	F	%
Bajo	01	2.20
Regular	11	24.40
Alto	33	73.30
Total	45	100.0

Nota: Datos obtenido del instrumento aplicado

Sobre la dimensión del nivel de eficacia mostrada de la Tabla 10, podemos observar en la misma, que un 73.3% de servidores coligen que esta dimensión tiene un alto nivel de eficacia, un 24.4% que es regular y 2.2% que es baja. De tal manera

que los entrevistados mayoritariamente perciben que existe capacidad de los operadores del aparato de gestión para ejecutar los presupuestos asignados.

Tabla 11

Distribución de frecuencias dimensión nivel de producción judicial de una corte superior de justicia

Nivel de la Producción Judicial		
Niveles	F	%
Bajo	04	8.90
Regular	23	51.10
Alto	18	40.00
Total	45	100.0

Respecto de la producción judicial la tabla 11 indica que el 40% de servidores distinguen hay un alto nivel de producción, sin embargo, mayoritariamente lo perciben con un nivel regular de producción con un 51.1%, y un y 8.9% manifiesta que tiene bajo nivel de producción. Siendo así, en su mayoría los entrevistados consideran que el nivel de producción es regular indicativo que no se estaría cumpliendo óptimamente con las metas de producción.

4.3. Resultados correlacionales

4.3.1 Prueba de hipótesis

Tabla 12

Resultado de la prueba de normalidad para determinar la distribución de variables

Pruebas de normalidad			
Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Ejecución presupuestal	0,891	45	0,001
V2: Calidad del gasto	0,964	45	0,169

Los datos de tabla 12 indican que fue necesario aplicar para la normalidad la prueba Shapiro-Wilk, la cual es empleada para aquellas muestras que son menores a 50 unidades, en ella se halló que el P-valor para la V1 es de 0.001, indicando que la distribución no es normal, mientras que para la V2 es de 0.169 indicando que la distribución es normal. Con ello se logró determinar que se debe emplear la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

4.3.2 Hipótesis General

Determinar la relación entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto.

Hi: Existe una relación significativa entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia.

Ho: No existe una relación significativa entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia.

Tabla 13

Rho de Spearman para determinar la relación de las variables

			Ejecución presupuestal	Calidad del gasto
Rho de Spearman	Ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación	1	0,864**
		Sig. (bilateral)		0.000
	N		45	45
	Calidad del gasto	Coefficiente de correlación	0,864**	1
Sig. (bilateral)		0.000		
N		45	45	
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).				

Luego de aplicar la prueba definida, en ella se colegió que el coeficiente obtenido es de 0.864, y con un p-valor de 0.000, con lo cual se logró determinar un

grado de relación asociado que deviene en positiva, muy alta y altamente significativa.

En tal sentido se muestra claramente que la variable ejecución presupuestal tiene alta correlación con la calidad de gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, según el $Rho=0,864$, demostrándose una asociación alta de variables; a la vez, se halló p-valor 0,000 menor que el valor de significancia $p<0,05$, que permite rechazar la hipótesis nula (H_0), y aceptarse la hipótesis alterna (H_1).

4.3.3 Hipótesis específicas

Relación entre las dimensiones de la Ejecución Presupuestal y las dimensiones de la Calidad de Gasto Público.

Tabla 14

Resultados de la prueba de normalidad para determinar la distribución de las dimensiones de las variables

Dimensiones	Pruebas de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
V1.D1: Marco normativo	0,934	45	0,013
V1.D2: Programación de gasto	0,892	45	0,001
V1.D3: Proceso de ejecución presupuestal	0,848	45	0,000
V2.D1: Eficiencia y oportunidad del sistema de justicia	0,958	45	0,099
V2.D2: Nivel de eficacia	0,942	45	0,026
V2.D3: Nivel de producción	0,977	45	0,518

Esta tabla muestra el producto de la prueba de normalidad para aquellas muestras menores a 50 unidades, Shapiro-Wilk, donde la V1.D1 obtuvo un P-valor de 0.013 indicando que la distribución no es normal, mientras que para la V1.D2 se

obtuvo un P-valor de 0.001 indicando que la distribución no es normal, para la V1.D3 se obtuvo un P-valor de 0.000 indicando que la distribución no es normal.

En la misma tabla para la V2.D1 obtuvo un P-valor de 0.099 indicando que la distribución es normal, para la V2. D2 se obtuvo un P-valor de 0.026 indicando que la distribución no es normal, por último, para la variable V2.D3 obtuvo un P-valor de 0.518 indicando que la distribución es normal.

Tabla 15

Relación entre las dimensiones de la variable ejecución presupuestal y calidad de gasto

		Correlaciones		
		Eficiencia y oportunidad del sistema de justicia	Nivel de eficacia	Nivel de producción
Marco normativo	Coeficiente de correlación	0,707**	0,627**	0,591**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000
	N	45	45	45
Programación de gasto	Coeficiente de correlación	0,856**	0,763**	0,710**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000
	N	45	45	45
Proceso de ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	0,787**	0,751**	0,614**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000
	N	45	45	45
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).				

El procedimiento de comprobación para determinar el grado de correlación de las hipótesis, así como las variables se utilizó el Rho de Spearman

En la tabla se aprecian los resultados de correlacionar las dimensiones de las variables, en donde:

La relación V1.D1 y V2.D1 es de 0.707, con un p-valor de 0.000; al relacionar la V1.D1 y V2.D2 se halló que la relación es de 0.627, con un p-valor de 0.000; al relacionar la V1.D1 y V2.D3 se halló que la relación es de 0.591, con un p-valor de 0.000.

Al relacionar la V1.D2 y V2.D1 se halló que la relación es de 0.856, con un p-valor de 0.000, al relacionar la V1.D2 y V2.D2 se halló que la relación es de 0.763, con un p-valor de 0.000, al relacionar la V1.D2 y V2.D3 se halló que la relación es de 0.710, con un p-valor de 0.000.

Finalmente, al relacionar la V1.D3 y V2.D1 se halló que la relación es de 0.787, con un p-valor de 0.000, al relacionar la V1.D3 y V2.D2 se halló que la relación es de 0.751, con un p-valor de 0.000, al relacionar la V1.D3 y V2.D3 se halló que la relación es de 0.614, con un p-valor de 0.000.

4.3.3.1 Hipótesis específica 1

H_i: Existe una relación significativa entre la dimensión de marco normativo con la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión nivel de producción.

H_o: No existe una relación significativa entre la dimensión de marco normativo con la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia; la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión nivel de producción.

Se observa que dimensión del Marco normativo tiene alta asociación o relación con las dimensiones de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia y el nivel de eficacia en el Programa Presupuestal Penal 0086 de una Corte Superior de Justicia; con los coeficientes de correlación hallados de $Rho=0,707$ y $Rho=0,627$, respectivamente; y para ambos casos un p-valor=0.000, menor que el valor de significancia $p<0,05$.

Además, se halló una relación de mediana asociación con la dimensión de nivel de producción en el Programa Presupuestal Penal 0086 de una Corte Superior de Justicia; con un coeficiente de correlación hallado $Rho=0,591$, p-valor 0,000 y

valor de significancia $p < 0,05$; por lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_i).

4.3.3.2 Hipótesis específica 2

H_i : Existe una relación significativa entre la dimensión de programación de gasto con la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión nivel de producción.

H_0 : No existe una relación significativa entre la dimensión de programación de gasto con la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia; la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión nivel de producción.

Se observa que la dimensión de programación de gasto, tiene una muy alta relación con: la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia en el Programa Presupuestal Penal 0086 de una Corte Superior de Justicia; con un coeficiente de correlación hallado $Rho = 0,856$, p-valor 0,000 y valor de significancia ($p < 0,05$).

A la vez, se halló alta relación con las dimensiones de nivel de eficacia y nivel de producción en el Programa Presupuestal Penal 0086 de una Corte Superior de Justicia; con los coeficientes de correlación de $Rho = 0,763$ y $Rho = 0,710$ respectivamente; y para ambos casos, un p valor = 0.000, menor que el valor de significancia ($p < 0,05$); por lo que nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_i).

4.3.3.3 Hipótesis específica 3

H_i : Existe una relación significativa entre la dimensión del proceso de ejecución presupuestal con la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión nivel de producción.

H_0 : No existe una relación significativa entre la dimensión del proceso de ejecución presupuestal la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión nivel de producción.

Se observa que la dimensión del proceso de ejecución presupuestal, tiene alta relación o asociación con las dimensiones de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, nivel de eficacia y nivel de producción en el Programa Presupuestal Penal 0086 de una Corte Superior de Justicia; con los coeficientes de correlación hallados de $Rho=0,767$, $Rho=0,751$ y $Rho=0,614$ respectivamente; y para todos los casos, un p-valor = 0,000, menor que el valor de significancia ($p<0,05$); por lo que nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1).

V. DISCUSIÓN

En relación al objetivo general, los resultados nos muestran que se determinó la relación directa entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, comprobada por la correlación de Spearman ($Rho=0,864$), ($p<0,01$), y que permitió descartar la hipótesis nula de nuestra hipótesis general. Estos resultados nos hacen inferir objetivamente la presencia de una relación directa y positiva. La asociación de las variables tiene una magnitud considerable, de muy alta relación y significancia, es decir, un alto índice de la ejecución presupuestal ejerce influencia sobre la calidad del gasto.

Estos resultados contrastados por un lado, posibilitan a que el programa presupuestal penal 0086 aproveche la capacidad de gestión del gasto instalada en la unidad ejecutora de la corte en estudio, y por otro lado, los responsables del programa presupuestal puede vincular más objetivamente los recursos a productos o actividades, redimensionando metas y redefiniendo objetivos, para obtener resultados más directos en favor de la prestación de servicios de la población, mediante el uso de esta herramienta de priorización; máxime si el ente rector utiliza este mecanismo para la asignación de nuevos recursos presupuestales. Se coincide con el equipo implementación del código procesal penal quien señala que el PpR es una herramienta de priorización que permitirá vincular los productos para satisfacer las necesidades.

Los datos hallados en el presente estudio refutan lo señalado por Castillo (2020), quien concluye que no existe relación significativa entre calidad de gasto y manejo presupuestal, en la medida que el $Rho = 0.184$ revela una correlación positiva débil y $p\text{-valor} = 0.331$ indica que la correlación no es significativa. También se refuta la conclusión del mismo autor, ...tampoco existe relación significativa entre las dimensiones eficacia, eficiencia, legalidad y veracidad con el manejo presupuestal según administrativos financistas. Caso en contrario, al haberse encontrado en la presente investigación una correlación significativa entre variables, siendo los mismos resultados los hallados para las dimensiones de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia con la dimensión de eficacia; con

muy altos niveles de relación.

Por otro lado, se refuta las conclusiones halladas por Armas. P., (2016), en el estudio sobre ejecución presupuestaria y adquisiciones de bienes y servicios, evidenció que los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios obedecen a mucha burocracia creando retrasos en los procesos; sin embargo, en la presente investigación el 55.6% de servidores consideran que el marco normativo se emite en forma oportuna, perciben que el marco normativo en que se rige la ejecución presupuestal es actual, vigente y consistente, permitiendo una predictibilidad y transparencia en la consecución de las actividades de la gestión presupuestaria, corroborado con alta relación entre la dimensión de marco normativo con las dimensiones eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, y con la dimensión de eficacia.

Dentro de los casos con resultados similares los obtuvo Ríos, M. (2017) con metodología parecida sobre ejecución presupuestal y calidad de gasto público en una universidad, concluye con una correspondencia alta, directa y significativa, de la ejecución presupuestal y calidad de gasto, señalando su interdependencia, e indicando que, si se mejora una variable también lo hará la otra, conduciendo a la prestación de servicios de calidad.

La presente investigación en la Corte en estudio coincide también con lo hallado por Omonte y Rojas (2019), donde usando metodologías similares evidenciaron una relación moderadamente proporcional y directa entre la ejecución presupuestal y calidad de gasto para una unidad ejecutora estatal.

También estos resultados coinciden con Vargas y Zavaleta (2020), los indicadores que señalan niveles de mejoramiento en la vida su población, en educación y salud, demuestra cambios significativos y el vínculo directo entre las variables, en una asociación positiva alta, y concluyendo que se denota la relación de la gestión del presupuesto con la calidad de gasto.

Dadas estas condiciones de la relación de variables de estudio se esperaría que, los ciudadanos tengan una buena percepción de la justicia penal, sin embargo, en la realidad se da todo lo contrario; en parte este descontento, puede ser

explicado por la manera en cómo se distribuye el presupuesto asignado al programa, así se tiene que, en el ejercicio fiscal 2021, en la Corte en estudio, el 88.5% corresponde a los pagos para el personal y para el cumplimiento de las obligaciones sociales, donde el 11.3% corresponde a adquisiciones de bienes y servicios y sólo el 0.2% para las adquisiciones para bienes de capital.

Respecto del objetivo específico número 1 que determina el nivel de ejecución presupuestal, se puede afirmar, conforme a distribución porcentual hallada para el Programa Presupuestal Penal 0086 de una Corte Superior de Justicia, que un 66.7% de los servidores mencionan que la ejecución presupuestal tiene un alto nivel, lo cual corrobora los número y porcentajes de ejecución del presupuesto publicados en la página de consultas del MEF, relacionado al programa presupuestal 086, quedando claro que la provisión de bienes y servicios son adjudicadas de manera oportuna. Por otro lado, este hallazgo contradice a lo señalado por Abusada, Cusato y Pastor (2008), ... Las instituciones públicas de la región mostraron una deficiente ejecución de los presupuestos asignados y una baja calidad en el gasto público, debido a factores relacionados a carencias en las capacidades de los operadores para lograr adquirir bienes y servicios ..., esta afirmación se refuta, toda vez que ha quedado demostrado que la gestión administrativa de la unidad ejecutora mantiene en el último quinquenio niveles muy altos de ejecución presupuestal acreditados en la página de consultas antes mencionada.

Respecto del objetivo específico número 2 que determina el nivel de la calidad de gasto, para los encuestados de esta Corte Superior de Justicia tiene un nivel alto de 62.2%, conforme a la distribución porcentual registrada, dicho personal mayoritariamente percibe que la provisión de bienes y servicios se adjudican no solo oportunamente, sino además, con estándares adecuados, por lo que a tenor de estas cifras, los resultados del programa presupuestal contribuirían con la mejora de gestión pública, satisfaciendo requerimientos y necesidades, sin embargo cabe precisar que esta percepción no nos permite vislumbrar el grado de cumplimiento de metas y objetivos.

Respecto de los resultados de los niveles de ejecución presupuestal y calidad

de gasto, muestran que los encuestados perciben que siempre y oportunamente se realizan acciones para un logro óptimo de la ejecución presupuestal y de la calidad del gasto, y también tienen conocimiento que la ejecución presupuestaria están dirigidos a mejorar la calidad del servicio de justicia penal, sin embargo, no se percibe que la calidad del gasto redunde en forma concreta en el beneficio para la población, sino solo se contempla la cuantía de recursos existentes a ser ejecutados, de tal manera que los indicadores para la evaluación del presupuesto, se manifiesta en el cuánto se gasta, pero no mide la satisfacción del usuario final. Esta condición se verifica en la Corte en estudio, debido a que en el último quinquenio se ha dejado de atender en promedio 4,000 expedientes penales, sin embargo, la asignación de recursos muestra una tendencia creciente con un incremento anual por S/ 1,600,000 soles.

Desde el 2004, la justicia penal en el Perú implementó una reforma a través del Código Procesal Penal, el cual presentaba como principales ventajas la celeridad, transparencia e imparcialidad procesal; sin embargo, a pesar de haber transcurrido ya más de 18 años, la demora de los procesos penales, poca transparencia, difícil acceso y los altos índices de corrupción han persistido hasta nuestros días; según estudios recientes realizados dentro del sistema de administración de justicia penal, autores tales como Chamorro (2019), afirman que, la tramitación de un proceso penal en nuestro país es engorrosa, costosa y poco transparente, lo cual deviene -de acuerdo a los estudios realizados por el INEI (2020)- que la ciudadanía perciba desconfianza de este poder del Estado.

Respecto objetivo número 4 sobre la relación entre las dimensiones de la variable ejecución presupuestal y las de calidad de gasto, mediante aplicación de correlación paramétrica de Spearman se halló que la dimensión del marco normativo tiene alta relación con las dimensiones de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia y el nivel de eficacia, con $Rho=0,707$ y $Rho=0,627$, respectivamente; y para ambos casos un p -valor=0,000, menor que el valor de significancia $p<0,05$. Además, halló una relación de mediana asociación con la dimensión de nivel de producción con un $Rho=0,591$, p -valor 0,000 y valor de significancia ($p<0,05$). Los niveles de asociación de estas dimensiones indican que todas actividades relacionadas al tratamiento presupuestal esta definidas en la normatividad y se

ciñen a las políticas establecidas donde prevalece el respecto del marco legal; bajo este amparo se puede lograr cumplir eficaz y transparentemente los objetivos y metas del programa oportunamente, sin embargo, dicho marco tiene relativa participación con las actividades de producción judicial.

Para el caso de la dimensión de programación de gasto, se halló una muy alta relación con la dimensión de eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, a la vez, alta relación con las dimensiones de nivel de eficacia y nivel de producción; con los coeficientes de $Rho=0,856$, $Rho=0,763$ y $Rho=0,710$ respectivamente; y para todos los casos, un p -valor = 0,000, menor que el valor de significancia ($p<0,05$). La muy alta relación asociada puede explicarse debido a que la programación se realiza en forma oportuna, y a la vez se formulan los productos y actividades que tienen que ver con la gestión administrativa que impulsan claramente a la eficiencia, por otro lado, el propio programa presupuestal hace seguimiento de los indicadores relacionados a sus actividades y productos para cumplimiento de sus metas y objetivos, evaluando así, la eficacia; sin embargo la correlación hallada no garantiza una buena calidad de gasto, tal como Engl & García (2016), ... evaluar la eficacia y eficiencia de los servicios otorgados, como también la calidad en relación a la satisfacción de necesidades y prioridades de la ciudadanía y la creación del valor público; siendo así, los logros de eficiencia, eficacia y calidad debe necesariamente conllevar a satisfacer necesidades, al igual que Payán Serna, K. F. (2019) en su presupuesto basado en resultados en México...la clave para que asegure el éxito en la creación de valor público y satisfacción en la población,..., la misma que exige que la prestación de los servicios públicos se lleve a cabo con transparencia, eficiencia, eficacia y prontitud. Sin embargo, como se expresó líneas arriba, el programa presupuestal 086 durante el último quinquenio a pesar de contar con presupuesto, ha dejado de atender en promedio 4,000 expedientes penales, engrosando la carga procesal, lo que ha generado mayor dilación de la atención, prontitud y ha exento de tramitación oportuna de otros casos penales.

En cuanto a la dimensión del proceso de ejecución presupuestal, se halló que tiene una alta relación o asociación con las dimensiones, eficiencia y oportunidad del sistema de justicia; nivel de eficacia; nivel de producción, con los coeficientes

de $Rho=0,767$, $Rho=0,751$ y $Rho=0,614$ respectivamente; y para todos los casos, un p -valor = 0,000, menor que el valor de significancia ($p<0,05$). La existencia de una alta relación deviene de solvencia y fortaleza del proceso ejecución presupuestal, los actos administrativos que operativizan la acción de gasto se cumplen manera óptima y, oportunamente en cada una de las etapas logrando los objetivos y cumpliendo las metas, estos datos coincide con Reinoso, Y., y Pincay, D. (2020) en su análisis de la ejecución presupuestaria, evaluó la ejecución presupuestaria con relación a las metas determinando que se logra mejorar la eficacia y eficiencia en la calidad de gasto, fortaleciendo los mecanismos de contribución como la planificación y la programación presupuestal.

Los Recursos presupuestales que administran las ejecutorias de los distritos judiciales del Perú, en gran parte destinan su presupuesto inicial de apertura en gastos de planillas de pago de remuneraciones, por ello no necesariamente se invierte en la mejora de la infraestructura física o tecnológica en búsqueda de incrementar los niveles de calidad de atención al usuario. La aplicación del PpR está orientado a resolver los problemas sociales, para nuestro caso, de los servicios de justicia que demanda el usuario final del sistema de administración de justicia.

En ese sentido, una manera eficiente de acercar este servicio al ciudadano, a través de la modernización de los juzgados, para lo cual, el Expediente Judicial Electrónico (EJE), se presenta como nuevo servicio de la justicia en línea que posibilita una mayor celeridad al juicio, con el consecuente ahorro de tiempo y recursos, además de certidumbre, accesibilidad y transparencia en los procesos Albán (2020); al respecto, si bien es cierto que, el Programa Presupuestal Penal 0086 de la Corte en estudio, en el último quinquenio ejecutó más del 99% del presupuesto asignado, menos del 1% de dicho gasto se destinó a la adquisición de equipamiento informático de vanguardia, lo cual impide contar con órganos jurisdiccionales penales adecuadamente equipados que permitan el desarrollo, operación y sostenibilidad de estas nuevas herramientas tecnológicas, en beneficio de la ciudadanía.

VI. CONCLUSIONES

Existe un nivel muy alto, significativo grado de relación entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021, corroborado con el coeficiente de correlación Rho de Spearman a 0.864.

Existe un nivel alto de Ejecución Presupuestal en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021, con un 66.7%, teniendo como fortalezas la programación gasto y el proceso de ejecución presupuestal que se realiza, evidenciando oportunidad en la provisión de bienes y servicios.

Existe un nivel alto de Calidad de Gasto Público en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia – 2021, con un 62.2%, teniendo como fortaleza la eficacia y la eficiente y oportuna administración de justicia, resultados que contribuyen con la mejora de la gestión pública en la administración de justicia penal.

Existe una relación significativa entre las dimensiones de marco normativo y las dimensiones de: eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión de nivel de producción, según las correlaciones de Spearman con un (Rho=0,707); (Rho=0,627) y (Rho=0,591), respectivamente.

Existe una relación significativa entre las dimensiones de programación de gasto y las dimensiones de: eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión de nivel de producción, según las correlaciones de Spearman con un (Rho=0,856); (Rho=0,763) y (Rho=0,710), respectivamente.

Existe una relación significativa entre las dimensiones del proceso de ejecución presupuestal y las dimensiones de: eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, la dimensión de nivel de eficacia y la dimensión del nivel de producción, según las correlaciones de Spearman con un (Rho=0,787); (Rho=0,751) y (Rho=0,614), respectivamente.

VII. RECOMENDACIONES

La geroría administrativa del PpR, debe perfeccionar los mecanismos de seguimiento de la ejecución presupuestaria a través de elementos de monitoreo, con el fin de fortalecer los procesos eficientes y eficaces, y evitar así, disminuir el alto nivel de ejecución presupuestal y calidad de gasto hallado.

La geroría administrativa de seguimiento del programa presupuestal, debe aprovechar los espacios generados por la alta ejecución presupuestal para redefinir las metas y vincularlas con la elaboración de presupuestos para la provisión de bienes y servicios, y que las mismas apunten a un mayor beneficio de la población.

La geroría administrativa de seguimiento del programa presupuestal, debe reformular el producto y la necesidad de incorporar mayores elementos de valoración o indicadores, para poder visualizar aquellas incidencias que están aportando dilación al proceso penal, las mismas deben adaptarse proporcionalmente a la asignación presupuestal.

La geroría administrativa de seguimiento del programa presupuestal, debe contribuir a implementar el expediente judicial electrónico penal, para contener la dilación procesal y así mejorar la percepción del usuario.

REFERENCIAS

- Abusada, R., Cusato, A. y Pastor, C. (2008). "Eficiencia del gasto en el Perú". En: mef.gob.pe. [En línea]. Fecha de consulta: 11/10/2021. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf
- Albán, R. (2020). El Estado digital. Uso de la tecnología en las entidades públicas y su impacto en el ciudadano. *Gestión Pública & Control*, (2), 119 – 127.
- Aliaga, c. y Ramírez, M. (2020). Ejecución presupuestal y la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Oxamarca – Cajamarca 2020. Tesis de título de grado. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Obtenido. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/upagu/2300>
- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2018). Presupuesto público comentado 2018: presupuesto por resultados y presupuesto participativo. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2019). Presupuesto público comentado 2019: presupuesto por resultados y presupuesto participativo. Lima: Instituto Pacífico. Recuperado de: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/C33D83D7337A139005257EDC005BBAD0/\\$FILE/351.7222A451.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/C33D83D7337A139005257EDC005BBAD0/$FILE/351.7222A451.PDF)
- Armas, P., (2016). "La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica" (Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato). Acceso 15 de mayo de 2019.
- Armijo, M., & Victoria, E. M. (2014). Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37012-calidad-gasto-publicoreformas-institucionales-america-latina>

- Bravo, T. y Valenzuela, S. (2020). Desarrollo de instrumentos de Evaluación: Cuestionarios. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Casasnovas, G. L. (2010). La calidad del gasto público y su influencia en el desarrollo económico: Una validación empírica para los países de la OCDE 1970-2005. *Hacienda Pública Española*, 193(2), 9-48. Retrieved from www.scopus.com
- Castillo, M. (2020). *Calidad del gasto y manejo presupuestal en la Universidad Nacional de Ucayali, Callería, 2019. In Crescendo*, 11(1), 51-66. <https://doi.org/10.21895/inces.2020.v11n1.04>
- Cicuéndez, R. (2018). *El gasto público y los impuestos desde la perspectiva del ciudadano*. INAP. <https://cutt.ly/oxCqMXD>
- Chamorro, B. (2019). *La interoperabilidad como mecanismo para prevenir eficientemente la corrupción en el sistema de administración de justicia penal. Gaceta Penal*, (118), (14)
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (2016), Directiva N° 9-P-PJ (2018, setiembre 16). Guía metodológica de las estadísticas jurisdiccionales – 2009. Poder Judicial. Retrieved from <https://apps.pj.gob.pe/sea/Files/GUIA%202009.pdf>
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (2014), Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal. Resumen Ejecutivo 2014. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/36ce4f8040999e4b9e66de1007ca24da/RESUMEN+EJECUTIVO+PP+0086+MSSJP2014+PPT.pdf>
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (2014), RA-174-2014-CE-PJ. Estándar de audiencias y producción para los órganos jurisdiccionales puros o dedicados única exclusivamente a la materia penal en el marco del código procesal penal. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/923a7f0045545bd5a682ee11f3cfe2ec/RA_174_2014_CE_PJ+-+14_05_2014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=923a7f0045545bd5a682ee

11f3cfe2ec

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (2020), RA-395-2020-CE-PJ Aprueba el estándar de expediente resuelto principal, y están referidos a los procesos comunes, flagrancia corrupción de funcionario y/o crimen organizado.<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/aac6888042a4feb4bac7ba5aa55ef1d3/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000395-2020-CE.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=aac6888042a4feb4bac7ba5aa55ef1d3>

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (2022), RA-49-2022-CE-PJ estándares para la producción anual de expedientes principales resueltos, diferenciándose por subespecialidad o materia, para los órganos jurisdiccionales unipersonales y colegiados en los procesos comunes, flagrancia, delitos aduaneros, ambientales y trata de personas corrupción de funcionarios y crimen organizado.
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/12b45f0048584f45ace3fe6327b4c338/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA000314-2022-P-CSJLI-PJ+%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=12b45f0048584f45ace3fe6327b4c338>

Ministerio de economía y finanzas (2022). Consulta Amigable en línea: *Consulta de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal* (fecha de consulta: 30 abril 2022) Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consultaamigable>

Decreto Legislativo N° 957. (2004, julio 29). Decreto Legislativo del Nuevo Código procesal Penal. Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/informes-publicaciones/3034607-decreto-legislativo-n-957-nuevo-codigo-procesal-penal>

Decreto Legislativo N° 1440. (2018, setiembre 16). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>

- Engl, R., Deneiger, P., & Garcia Moreno, M. (2016). Supervision and quality of publicspending. Guatemala, Guatemala: F&G Editores. Retrieved from <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2017/04/Calidad-del-gasto-publico-WEB.pdf>
- Espasa, M., Esteller-Moré, A. Analyzing judicial courts' performance: Inefficiency vs. congestion (2015) *Revista de Economía Aplicada*, 23 (69), pp. 61-82. 1) <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0.84964031086&partnerID=40&md5=b9f2caf5e6eed3d7b55a251cc0b2c5dDocument>
- Fenoll, A., & Serrano, J. (2020). Calidad de la información contable y esfuerzo del auditor. *Small Business International Review*, 4(1), 52-
- Gutiérrez, A. (2017). La evaluación de programas e intervenciones sanitarias en el marco de los programas presupuestales de salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 363-364. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3139>
- Hernández, R; Mendoza, P.; Méndez, S. & Cuevas, A. (2019) *Metodología de la investigación para bachillerato*, Mc Graw Hill.
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexica: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION*. México: S.A. DE C.V. Retrieved from https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Holynskyy, Y. (2017). The importance of financial management principles in the state budget execution. *Economic Series*. 2 (4), 19-28. <https://cutt.ly/lx2u3Td>
- Huarhua Betran, M. V. (2017). *Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales*, Lima 2016. Lima Norte: Universidad Cesar Vallejo. Retrieved from

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/6362> ILPES, & CEPAL. ((27 de junio, 2012)). Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe 2012. Santiago, Chile.: ILPES.

Instituto Nacional de estadística e informática. (2020). *Informe de gobernabilidad*
Recuperado de
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf

Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú.”

López Casanovas, G., & Castellanos, A. (2003). *La Calidad del Gasto y la Mejora de la Eficiencia en el Sector Público*. Una Valoración del Gasto Funcional desde las AA.PP. desde una Perspectiva Multijurisdiccional. Dialnet.

Marcel, M; Guzmán, M y Sanginés, M. (2013), Presupuestos para el desarrollo en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo BID. Editorial Sarah Schineller(A&S information specialists) LLC. Recuperada de:
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/466>

Ministerio de economía y finanzas (2021). Directiva para la ejecución presupuestaria 2021. Directiva N° 007-2020-EF/50.01. Gobiernos regionales y gobiernos locales RD N°034-2020-EF/50.01. Recuperado de:
https://mef.gob.pe/reactivacioneconomica/views/documentos/15012021_Directiva_de_Ejecucion_Presupuestal_2021.pdf.

Ministerio de economía y finanzas (2015). Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público, Perú. Directiva N° 001-2015-EF/50.01. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12287-directiva-n-0001-2015-ef-5001-1/file>.

Ministerio de economía y finanzas (2007). Texto Único Ordenado Directiva, Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Directiva N° 003 -2007-EF/76.01.

Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/forma_anex/progr_form/2009/TUO_Directiva003_2007EF7601.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. Recuperado de:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1283169/PL_Presupuesto_2021.pdf.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica, Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacitacion/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). El Presupuesto Público. Retrieved from Ministerio de Economía y Finanzas.: <http://www.mef.gob.pe>.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Sistema Nacional de Presupuesto Público. Lima Perú: Ministerio de Economía y Finanzas,

Mostajo, R. (2002). El sistema presupuestario en el Perú. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S023177_es.pdf

Omonte, J., & Rojas, V. (2019). Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en una unidad ejecutora de una entidad del estado, Lima 2019. Tesis de licenciatura. Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/9655>

Payán Serna, K. F. (2019). El Presupuesto basado en Resultados en México. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, (10), 36–49. <https://doi.org/10.36791/tcg.v10i0.58>

Quispe, H., Yohnny, Mújica, D., Constantina, M., Mayuri, C., & Elizabeth, E. (2022). Participatory budget and public expenditure management.[Presupuesto

participativo y gestión del gasto público] Revista De Ciencias Sociales, 28(ESPECIAL 5), 279-289. doi:10.31876/rcs.v28i.38163
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85131446879&doi=10.31876%2frcs.v28i.38163&partnerID=40&md5=3fc4>

Quispe, V., Villarroel, R., Copaja, F., Santa María, H. (2021). Gestión por resultados y la calidad del gasto en el sector público. Editorial Grupo Compás
<http://142.93.18.15:8080/jspui/handle/123456789/670>

Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. 593 Digital Publisher CEIT, 5(2), 14-30. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>

Ribeiro, L. (2017). The allocation of government spending and economic growth: a panel data study of Brazilian states. *FGV EBAPE*. 51 (4), 616-632.
<https://cutt.ly/Hx2vB4c>

Ríos, M. (2018). Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017. Universidad César Vallejo, Madre de Dios, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/27589/rios_gm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, E. (2019). Contabilidad Gubernamental. Ediciones de la U.
<https://cutt.ly/ixX6JEv>

Shack, N. (2006). Presupuestar en Perú. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7312/S0600443_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Usuriaga, E (2016). El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco. (tesis maestría) Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.
<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/238;jsessionid=47E2C308363495862A364C4FC38B4DFC>

Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24(2).
<https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/442/306>.

Direcciones electrónicas:

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2022a). Catálogo de Bienes, Servicios y Obras.
<https://apps5.mineco.gob.pe/siga/catalogo/Busqueda/BuscarItem.aspx>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2022b). Clasificador presupuestario de gasto 2022. <http://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/faces/clasifGasto.jsp>

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf

https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/39_GestionGasto.pdf

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf

https://www.mef.gob.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es

ANEXOS

ANEXO 01

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA. (Directiva N.º 007-2020-EF/50.01	La variable por naturaleza pertenece a la categoría cualitativa, sin embargo, esta puede ser empleada de manera cuantitativa al asignarse valores a los niveles de percepción del personal en relación al cumplimiento de las dimensiones. Son tres dimensiones obtenidas del procedimiento general de la ejecución presupuestal: Marco normativo, Programación de gasto y Proceso de ejecución presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de las normas legales presupuestales • Ley de presupuesto público • Normas de transferencia presupuestal • Directiva de ejecución presupuestal 	Ordinal Escala de Intensidad Siempre Casi siempre A veces Casi nunca Nunca
			<ul style="list-style-type: none"> • Programación de gasto 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de asignación presupuestal del PP 0086 Penal • Presupuesto asignado (PIA-PIM) • Programación de compromiso anual • Estado del Plan anual de contrataciones y cuadro de necesidades • Estado de gasto de corriente e inversiones • Cumplimiento de compromiso del gasto 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de ejecución presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Certificación de crédito presupuestaria • Proceso de Compromiso • Proceso de Devengado • Proceso de Girado • Nivel de Avance presupuestal • Nivel de cumplimiento del gasto 	

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 2: CALIDAD DE GASTO	La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía. (Armijo & Espada, 2014).	La variable se encarga de medir la percepción de los trabajadores con relación al empleo del gasto público, con el fin si esta se ha llevado a cabo de manera adecuada, en relación al empleo de los recursos y el tiempo empleado, para ello divide a las variables en tres dimensiones: Eficiencia y oportunidad del sistema de justicia, nivel de eficacia y nivel de producción.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y oportunidad del sistema de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Sistemas de Información • Ambientes y Estructura Organizacional • Equipamiento y mobiliario • Duración del proceso común • Nivel de eficiencia 	Ordinal Escala de Intensidad Siempre Casi siempre A veces Casi nunca Nunca
			<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia • Satisfacción del usuario • Celeridad del proceso judicial • Cumplimiento de objetivos • Nivel de desempeño de los órganos judiciales penales • Nivel de capacidad resolutive 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de metas de producción • Nivel de descarga procesal judicial • Nivel de frustración de audiencias • Nivel de realización de las sesiones de audiencias 	

ANEXO 02

Matriz de instrumentos

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N° Ítems	%	ITEMS
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de las normas legales presupuestales. • Ley del presupuesto público • Normas de transferencia presupuestal • Directiva de ejecución presupuestal 	10	13%	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El pliego del Poder Judicial comunica oportunamente la resolución administrativa del presupuesto aprobado para el año fiscal? 2. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto? 3. ¿La Ley del presupuesto Público vigente es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia? 4. ¿Existen directivas o instructivos del pliego del Poder Judicial que viabilizan la ejecución presupuestal en forma oportuna y eficaz? 5. ¿La demora de recursos por disposiciones legales presupuestales del PP 0086, condiciona la ejecución presupuestal? 6. ¿Las normas sobre asignación presupuestal del PP 0086 son puestas en forma oportuna a conocimiento de a la Gerencia de Administración Distrital y Administración del Módulo Penal de una Corte Superior de Justicia? 7. ¿Las acciones administrativas para la ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las directivas vigentes en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia? 8. ¿La directiva del Ministerio de Economía y Finanzas vigente para la Ejecución Presupuestaria es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia? 9. ¿Se tiene conocimiento del anexo 02 sobre gestión presupuestaria del PP 0086 mejoramiento de los servicios del sistema de justicia Penal? 10. ¿En las normas administrativas se comunica el monto específico por genérica de gasto, destinado para el programa presupuestal penal PP 0086?
	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de gasto 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de asignación presupuestal del PP 0086 Penal • Presupuesto asignado (PIA- PIM) • Programación de compromiso anual • Estado del Plan anual de contrataciones y cuadro de necesidades 	15	19%	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se tiene conocimiento de la aplicación de la planificación estratégica en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia? 2. ¿El PP 0086 cumple oportunamente con las asignaciones presupuestales programadas durante el ejercicio presupuestal? 3. ¿Se considera que el proceso presupuestario de programación presupuestaria dentro de la entidad se rige a la cobertura de las verdaderas necesidades del PP 0086? 4. ¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia solicita disponibilidad presupuestal oportunamente y con el respectivo sustento técnico? 5. ¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia conoce de manera oportuna la disponibilidad presupuestal?

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N° Ítems	%	ITEMS
		<ul style="list-style-type: none"> Estado de gasto de corriente e inversiones Cumplimiento de compromiso del gasto 			<ol style="list-style-type: none"> ¿La asignación presupuestal es la apropiada para el programa presupuestal penal PP 0086? ¿Se realiza de manera oportuna la programación del compromiso anual en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia? ¿La Programación de Compromisos Anual es autorizada de manera oportuna por el Pliego? ¿La Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia programa los recursos orientados a resultados? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aprueba en forma oportuna del Plan anual de contrataciones? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se comunica en forma oportuna el cuadro de necesidades? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se hace una evaluación periódica del gasto corriente y de inversiones del PP 0086? ¿Los aplicativos informáticos para el seguimiento de la ejecución presupuestal permiten el control eficiente y la toma de decisión oportuna? ¿En todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cuenta con la programación actualizada del gasto por genérica y específica de gasto?
	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de ejecución presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Certificación de crédito presupuestaria Proceso de Compromiso Proceso de Devengado Procesos de Girado Nivel de Avance presupuestal Nivel de cumplimiento del gasto 	15	19%	<ol style="list-style-type: none"> ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia las solicitudes para certificación de crédito presupuestario se realizan oportunamente? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el pedido de certificación presupuestal se encuentra debidamente sustentado, conforme a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la certificación se modifica según la necesidad de la institución? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la unidad de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario dentro los plazos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público? ¿En forma oportuna el programa presupuestal penal PP 0086 autoriza las notas modificatorias presupuestales? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de compromiso anual y mensual es realizada eficientemente? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de Devengado se realiza previa conformidad de la recepción del bien o servicio? ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N° Ítems	%	ITEMS
					9. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el girado de la obligación verificando la documentación y comprobantes de pago? 10. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de girado es realizada en forma eficiente y de manera oportuna? 11. ¿El programa presupuestal penal PP 0086 realiza seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora? 12. ¿Existe verificación del nivel de eficiencia y eficacia según el POI, con la ejecución presupuestaria? 13. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia existe control exhaustivo en la unidad orgánica referente al pago de proveedores? 14. ¿Se realiza un seguimiento de la ejecución física y financiera por parte del programa presupuestal penal PP 0086? 15. ¿Al finalizar el periodo presupuestal se cumplen las metas programadas por el programa presupuestal PP 0086?
CALIDAD DEL GASTO	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y oportunidad del sistema de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Sistemas de Información • Ambientes y Estructura Organizacional • Equipamiento y mobiliario • Duración del proceso común • Nivel de Eficiencia 	15	19%	1. ¿En la Corte Superior de Justicia se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión? 2. ¿Se logran avances respecto de potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de las coordinaciones, especialistas y las áreas de servicios compartidos? 3. ¿La estructura organizacional implementada contribuye para el logro de los resultados? 4. ¿Se mejora la infraestructura de los ambientes en general, despachos y salas de audiencias? 5. ¿Los ambientes de trabajo permiten el desarrollo de sus labores en forma celeré? 6. ¿Se logran avances para potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de los operadores del sistema de justicia penal? 7. ¿Los plazos del proceso penal se cumplen de acuerdo a lo establecido en el código procesal penal? 8. ¿Se tiene conocimiento de las metas y objetivos del programa presupuestal penal PP 0086? 9. ¿Los servicios que se brinda a los usuarios se dan en el tiempo oportuno? 10. ¿Los órganos jurisdiccionales penales muestran un mejor desempeño en el trámite del proceso común en relación a los procesos tramitados bajo el código de procedimiento penales de 1940? 11. ¿La eficiencia mejoraría con capacitaciones constantes por parte del programa presupuestal penal PP 0086? 12. ¿La eficiencia es consecuencia de la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N° Ítems	%	ITEMS
					<p>13. ¿La eficiencia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?</p> <p>14. ¿Las tareas y/o actividades son eficientes en la Unidad Ejecutora?</p> <p>15. ¿La eficiencia está asociada con los calendarios de compromisos anuales en la Unidad Ejecutora?</p>
	• Nivel de eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia • Satisfacción del usuario • Celeridad del proceso judicial • Cumplimiento de objetivos • Nivel de desempeño de los órganos judiciales penales • Nivel de Capacidad resolutive 	15	19%	<p>1. ¿Se gasta oportunamente los presupuestos del programa presupuestal penal PP 0086 en la Unidad Ejecutora?</p> <p>2. ¿La eficacia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?</p> <p>3. ¿Las tareas y/o actividades son eficaces en la Unidad Ejecutora?</p> <p>4. ¿La eficacia está asociada a mejorar la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?</p> <p>5. ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan en forma oportuna?</p> <p>6. ¿Existe demora en la entrega de bienes y servicios hacia el usuario interno?</p> <p>7. ¿Con la asignación de los bienes y servicios adquiridos se logran avances respecto de la celeridad en los procesos judiciales penales?</p> <p>8. ¿Se considera que existe transparencia en el proceso de ejecución presupuestal?</p> <p>9. ¿Existe un seguimiento de lo solicitado por la administración para el desarrollo de sus funciones?</p> <p>10. ¿Los programas de descarga procesal han cumplido con su objetivo?</p> <p>11. ¿Se considera que el programa presupuestal penal PP 0086 alcanza su objetivo?</p> <p>12. ¿Los proyectos programados contribuyeron con el desempeño y las metas del PP 0086, durante el año 2021?</p> <p>13. ¿Se considera que el desempeño de los órganos jurisdiccionales incide en la credibilidad del Poder Judicial?</p> <p>14. ¿Los gastos que realiza el programa presupuestal penal PP 0086 están orientadas a brindar un servicio de calidad en la justicia penal?</p> <p>15. ¿Se logran avances respecto de la capacidad resolutive en los órganos jurisdiccionales penales?</p>
	• Nivel de Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de metas de producción • Nivel de descarga procesal judicial • Nivel de frustración de audiencias 	10	13%	<p>1. ¿Se tiene conocimiento de los indicadores de producción física del programa presupuestal penal PP 0086?</p> <p>2. ¿Se conocen los indicadores de compromiso de producción mensual?</p> <p>3. ¿Se conoce el marco normativo de producción judicial?</p> <p>4. ¿Se han optimizado los recursos presupuestarios asignados para el logro de los resultados y cumplimientos de los objetivos en el programa presupuestal penal PP 0086?</p> <p>5. ¿Los presupuestos asignados son suficientes para que los órganos jurisdiccionales penales cumplan con la producción esperada?</p>

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N° Ítems	%	ITEMS
		<ul style="list-style-type: none"> Nivel de realización de las sesiones de audiencias 			6. ¿Se considera que para elevar la producción es necesario la obtención de mayores recursos presupuestales? 7. ¿Se considera que el nivel de la descarga procesal supera a la carga nueva de ingreso? 8. ¿El programa presupuestal penal PP 0086 prioriza los recursos en función del incremento de la carga procesal? 9. ¿Es elevado el nivel de frustración de audiencias? 10. ¿Es elevado el nivel de realización de sesiones de audiencia?
De			80	100 %	

ANEXO 03

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PENAL 0086, DE UNA CORTE SUPERIO PERIODO 2021

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿Cuál es la relación entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia periodo 2021?	Determinar la relación entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.	Existe relación directa entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.	<p><u>VARIABLE 1</u></p> <p>Ejecución Presupuestal</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo • Programación de gasto • Proceso de ejecución presupuestal 	<p>Tipo: Según su finalidad: aplicada Según su carácter: Es Correlacional, Según su naturaleza: Es Cuantitativa. Diseño: No experimental sustantivo Correlacional Método: Descriptivo cuantitativo Población y muestra: P: Total 50 funcionarios y servidores de la unidad Ejecutoria de una Corte Superior de Justicia M: 45 funcionarios y servidores de la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia Técnicas: Encuesta, verificación documental Instrumentos: Cuestionario de preguntas, análisis documental, consultas Método de análisis de datos: Estadístico descriptivo con apoyo de SPSS y Excel.</p>
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS	<p><u>VARIABLE 2</u></p> <p>Calidad del gasto</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y oportunidad del sistema de justicia • Nivel de eficacia • Nivel de Producción 	
<p>¿Cuál es el nivel de la Ejecución Presupuestal en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la Ejecución Presupuestal y las dimensiones de la Calidad de Gasto en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021?</p>	<p>Determinar el nivel de la Ejecución Presupuestal en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.</p> <p>Determinar el nivel de Calidad de Gasto Público en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.</p> <p>Determinar la relación entre las dimensiones de la Ejecución Presupuestal y las dimensiones de la Calidad de Gasto Público en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.</p>	<p>Existe un nivel alto de la Ejecución Presupuestal en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.</p> <p>Existe un nivel alto de la Calidad de Gasto Público en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.</p> <p>Existe relación directa entre las dimensiones de la Ejecución Presupuestal y las dimensiones de la Calidad de Gasto Público en el Programa Presupuestal Penal 0086, de una Corte Superior de Justicia, periodo 2021.</p>		

ANEXO 04

Instrumentos de recolección de datos para variable Ejecución Presupuestal

Estimado trabajador de la corte superior de justicia, a continuación, se le presenta un cuestionario, los cuales tienen como objetivo medir la percepción sobre la ejecución presupuestal, por ello se les solicita responde con la mayor sinceridad posible, puesto que este se utilizará en la elaboración de un trabajo académico.

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Cuestionario de Ejecución Presupuestal

ITEMS	Escala				
Dimensión 1: Marco Normativo	1	2	3	4	5
1. ¿El pliego del Poder Judicial comunica oportunamente la resolución administrativa del presupuesto aprobado para el año fiscal?					
2. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto?					
3. ¿La Ley del presupuesto Público vigente es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?					
4. ¿Existen directivas o instructivos del pliego del Poder Judicial que viabilizan la ejecución presupuestal en forma oportuna y eficaz?					
5. ¿La demora de recursos por disposiciones legales presupuestales del PP 0086, condiciona la ejecución presupuestal?					
6. ¿Las normas sobre asignación presupuestal del PP 0086 son puestas en forma oportuna a conocimiento de a la Gerencia de Administración Distrital y Administración del Módulo Penal de una Corte Superior de Justicia?					
7. ¿Las acciones administrativas para la ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las directivas vigentes en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?					
8. ¿La directiva del Ministerio de Economía y Finanzas vigente para la Ejecución Presupuestaria es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?					
9. ¿Se tiene conocimiento del anexo 02 sobre gestión presupuestaria del PP 0086 mejoramiento de los servicios del sistema de justicia Penal?					
10. ¿En las normas administrativas se comunica el monto específico por genérica de gasto, destinado para el programa presupuestal penal PP 0086?					
Dimensión 2: Programación de gastos	1	2	3	4	5
11. ¿Se tiene conocimiento de la aplicación de la planificación estratégica en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?					
12. ¿El PP 0086 cumple oportunamente con las asignaciones presupuestales programadas durante el ejercicio presupuestal?					
13. ¿Se considera que el proceso presupuestario de programación presupuestaria dentro de la entidad se rige a la cobertura de las verdaderas necesidades del PP 0086?					
14. ¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia solicita disponibilidad presupuestal oportunamente y con el respectivo sustento técnico?					
15. ¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia conoce de manera oportuna la disponibilidad presupuestal?					
16. ¿La asignación presupuestal es la apropiada para el programa presupuestal penal PP 0086?					
17. ¿Se realiza de manera oportuna la programación del compromiso anual en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?					
18. ¿La Programación de Compromisos Anual es autorizada de manera oportuna por el Pliego?					

19. ¿La Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia programa los recursos orientados a resultados?					
20. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aprueba en forma oportuna del Plan anual de contrataciones?					
21. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se comunica en forma oportuna el cuadro de necesidades?					
22. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se hace una evaluación periódica del gasto corriente y de inversiones del PP 0086?					
23. ¿Los aplicativos informáticos para el seguimiento de la ejecución presupuestal permiten el control eficiente y la toma de decisión oportuna?					
24. ¿En todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente?					
25. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cuenta con la programación actualizada del gasto por genérica y específica de gasto?					
Dimensión 3: Proceso de Ejecución Presupuestal	1	2	3	4	5
26. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia las solicitudes para certificación de crédito presupuestario se realizan oportunamente?					
27. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el pedido de certificación presupuestal se encuentra debidamente sustentado, conforme a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas?					
28. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la certificación se modifica según la necesidad de la institución?					
29. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la unidad de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario dentro los plazos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público?					
30. ¿En forma oportuna el programa presupuestal penal PP 0086 autoriza las notas modificatorias presupuestales?					
31. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de compromiso anual y mensual es realizada eficientemente?					
32. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de Devengado se realiza previa conformidad de la recepción del bien o servicio?					
33. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?					
34. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el girado de la obligación verificando la documentación y comprobantes de pago?					
35. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de girado es realizada en forma eficiente y de manera oportuna?					
36. ¿El programa presupuestal penal PP 0086 realiza seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora?					
37. ¿Existe verificación del nivel de eficiencia y eficacia según el POI, con la ejecución presupuestaria?					
38. ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia existe control exhaustivo en la unidad orgánica referente al pago de proveedores?					
39. ¿Se realiza un seguimiento de la ejecución física y financiera por parte del programa presupuestal penal PP 0086?					
40. ¿Al finalizar el periodo presupuestal se cumplen las metas programadas por el programa presupuestal PP 0086?					

ANEXO 05

Ficha técnica de variable Ejecución presupuestal

Denominación	: Cuestionario de Ejecución Presupuestal
Origen	: Meléndez, 2021
Objetivo	: Evaluar la percepción del servidor en relación a la ejecución presupuestal
Administración	: Individual
Tiempo	: 15 a 20 minutos
Nivel de medición	: Escala ordinal de intensidad
Descripción de la prueba	: Es un cuestionario de opción múltiple, el cual este compuesto por 40 preguntas, las cuales han sido divididas entre las dimensiones de la variable, se ha empleado una escala ordinal de intensidad de 5 puntos para las respuestas.
Calificación	: Se califica de 1 a 5 y se presenta de la siguiente manera:

1. Nunca
2. Muy pocas veces
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

Baremo general: Baja ejecución presupuestal [40-93], Regular ejecución presupuestal [94-147], Alta ejecución presupuestal [148-200]

Baremos específicos:

Marco normativo: Baja ejecución presupuestal [10-23], Regular ejecución presupuestal [24-37], Alta ejecución presupuestal [38-50]; **Programación de gasto:** Baja ejecución presupuestal [15-35], Regular ejecución presupuestal [36-55], Alta ejecución presupuestal [56-75]; **Ejecución presupuestal:** Baja ejecución presupuestal [15-35], Regular ejecución presupuestal [36-55], Alta ejecución presupuestal [56-75]:

ANEXO 06
VALIDEZ 01 DEL CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TITULO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PENAL 0086, DE UNA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PERIODO 2021

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEM Y LA RESPUESTA		
										1	2	3	4	5	SI	NO	SI	
VARIABLE 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MARCO NORMATIVO	Estado de las normas legales presupuestales	1	¿El pliego del Poder Judicial comunica oportunamente la resolución administrativa del presupuesto aprobado para el año fiscal?						X		X		X		X		
			2	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto?						X		X		X		X		
		Ley de presupuesto público	3	¿La Ley del presupuesto Público vigente es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			4	¿Existen directivas o instructivos del pliego del Poder Judicial que viabilizan la ejecución presupuestal en forma oportuna y eficaz?						X		X		X		X		
		Normas de transferencia presupuestal	5	¿La demora de recursos por disposiciones legales presupuestales del PP 0086, condiciona la ejecución presupuestal?						X		X		X		X		
			6	¿Las normas sobre asignación presupuestal del PP 0086 son puestas en forma oportuna a conocimiento de a la Gerencia de Administración Distrital y Administración del Módulo Penal de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			7	¿Las acciones administrativas para la ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las directivas vigentes en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
		Directiva de ejecución presupuestal	8	¿La directiva del Ministerio de Economía y Finanzas vigente para la Ejecución Presupuestaria es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			9	¿Se tiene conocimiento del anexo 02 sobre gestión presupuestaria del PP 0086 mejoramiento de los servicios del sistema de justicia Penal?						X		X		X		X		
			10	¿En las normas administrativas se comunica el monto específico por genérica de gasto, destinado						X		X		X		X		

PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Proceso de Certificación de crédito presupuestaria	1	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia las solicitudes para certificación de crédito presupuestario se realizan oportunamente?						X		X		X		X		
		2	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el pedido de certificación presupuestal se encuentra debidamente sustentado, conforme a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas?						X		X		X		X		
		3	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la certificación se modifica según la necesidad de la institución?						X		X		X		X		
		4	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la unidad de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario dentro los plazos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público?						X		X		X		X		
	Proceso de Compromiso	5	¿En forma oportuna el programa presupuestal penal PP 0086 autoriza las notas modificatorias presupuestales?						X		X		X		X		
		6	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de compromiso anual y mensual es realizada eficientemente?						X		X		X		X		
	Proceso de Devengado	7	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de Devengado se realiza previa conformidad de la recepción del bien o servicio?						X		X		X		X		
		8	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?						X		X		X		X		
	Procesos de Girado	9	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el girado de la obligación verificando la documentación y comprobantes de pago?						X		X		X		X		
		10	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de girado es realizada en forma eficiente y de manera oportuna?						X		X		X		X		
	Nivel de Avance presupuestal	11	¿El programa presupuestal penal PP 0086 realiza seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X		
		12	¿Existe verificación del nivel de eficiencia y eficacia según el POI, con la ejecución presupuestaria?						X		X		X		X		
	Nivel de cumplimiento del gasto	13	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia existe control exhaustivo en la unidad orgánica referente al pago de proveedores?						X		X		X		X		
		14	¿Se realiza un seguimiento de la ejecución física y financiera por parte del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X		
		15	¿Al finalizar el periodo presupuestal se cumplen las metas programadas por el programa presupuestal PP 0086?						X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: ZAPATA ROJAS JEAN CARLOS DNI: 25820150

Especialidad del validador: DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

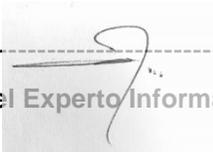
02 de JUNIO del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

VALIDEZ 02 DEL CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TITULO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PENAL 0086, DE UNA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PERIODO 2021

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEM Y LA RESPUESTA		
										1	2	3	4	5	SI	NO	SI	
VARIABLE 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MARCO NORMATIVO	Estado de las normas legales presupuestales	1	¿El pliego del Poder Judicial comunica oportunamente la resolución administrativa del presupuesto aprobado para el año fiscal?						X		X		X		X		
			2	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto?						X		X		X		X		
		Ley de presupuesto público	3	¿La Ley del presupuesto Público vigente es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			4	¿Existen directivas o instructivos del pliego del Poder Judicial que viabilizan la ejecución presupuestal en forma oportuna y eficaz?						X		X		X		X		
		Normas de transferencia presupuestal	5	¿La demora de recursos por disposiciones legales presupuestales del PP 0086, condiciona la ejecución presupuestal?						X		X		X		X		
			6	¿Las normas sobre asignación presupuestal del PP 0086 son puestas en forma oportuna a conocimiento de a la Gerencia de Administración Distrital y Administración del Módulo Penal de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			7	¿Las acciones administrativas para la ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las directivas vigentes en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			8	¿La directiva del Ministerio de Economía y Finanzas vigente para la Ejecución Presupuestaria es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
		Directiva de ejecución presupuestal	9	¿Se tiene conocimiento del anexo 02 sobre gestión presupuestaria del PP 0086 mejoramiento de los servicios del sistema de justicia Penal?						X		X		X		X		
			10	¿En las normas administrativas se comunica el monto específico por genérica de gasto, destinado para el programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X		

PROGRAMACIÓN DE GASTO	Compromiso de asignación presupuestal del PP 0086 Penal	1	¿Se tiene conocimiento de la aplicación de la planificación estratégica en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X			
		2	¿El PP 0086 cumple oportunamente con las asignaciones presupuestales programadas durante el ejercicio presupuestal?						X		X		X		X			
	Presupuesto asignado (PIA-PIM)	3	¿Se considera que el proceso presupuestario de programación presupuestaria dentro de la entidad se rige a la cobertura de las verdaderas necesidades del PP 0086?							X		X		X		X		
		4	¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia solicita disponibilidad presupuestal oportunamente y con el respectivo sustento técnico?							X		X		X		X		
		5	¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia conoce de manera oportuna la disponibilidad presupuestal?							X		X		X		X		
		6	¿La asignación presupuestal es la apropiada para el programa presupuestal penal PP 0086?							X		X		X		X		
	Programación de compromiso anual	7	¿Se realiza de manera oportuna la programación del compromiso anual en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?							X		X		X		X		
		8	¿La Programación de Compromisos Anual es autorizada de manera oportuna por el Pliego?							X		X		X		X		
		9	¿La Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia programa los recursos orientados a resultados?							X		X		X		X		
	Estado del plan anual de contrataciones y cuadro de necesidades	10	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aprueba en forma oportuna del Plan anual de contrataciones?							X		X		X		X		
		11	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se comunica en forma oportuna el cuadro de necesidades?							X		X		X		X		
	Estado de gasto de corriente e inversiones	12	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se hace una evaluación periódica del gasto corriente y de inversiones del PP 0086?							X		X		X		X		
		13	¿Los aplicativos informáticos para el seguimiento de la ejecución presupuestal permiten el control eficiente y la toma de decisión oportuna?							X		X		X		X		
	Cumplimiento de compromiso del gasto	14	¿En todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente?							X		X		X		X		
		15	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cuenta con la programación actualizada del gasto por genérica y específica de gasto?							X		X		X		X		
PR OC ESO	Proceso de Certificación de	1	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia las solicitudes para certificación de crédito											X		X		

	crédito presupuestaria	presupuestario se realizan oportunamente?																	
		2 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el pedido de certificación presupuestal se encuentra debidamente sustentado, conforme a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas?							X		X		X		X				
		3 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la certificación se modifica según la necesidad de la institución?							X		X		X		X				
		4 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la unidad de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario dentro los plazos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público?							X		X		X		X				
	Proceso de Compromiso	5 ¿En forma oportuna el programa presupuestal penal PP 0086 autoriza las notas modificatorias presupuestales?							X		X		X		X				
		6 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de compromiso anual y mensual es realizada eficientemente?							X		X		X		X				
	Proceso de Devengado	7 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de Devengado se realiza previa conformidad de la recepción del bien o servicio?							X		X		X		X				
		8 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?							X		X		X		X				
	Procesos de Girado	9 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el girado de la obligación verificando la documentación y comprobantes de pago?							X		X		X		X				
		10 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de girado es realizada en forma eficiente y de manera oportuna?							X		X		X		X				
	Nivel de Avance presupuestal	11 ¿El programa presupuestal penal PP 0086 realiza seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora?							X		X		X		X				
		12 ¿Existe verificación del nivel de eficiencia y eficacia según el POI, con la ejecución presupuestaria?							X		X		X		X				
	Nivel de cumplimiento del gasto	13 ¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia existe control exhaustivo en la unidad orgánica referente al pago de proveedores?							X		X		X		X				
		14 ¿Se realiza un seguimiento de la ejecución física y financiera por parte del programa presupuestal penal PP 0086?							X		X		X		X				
		15 ¿Al finalizar el periodo presupuestal se cumplen las metas programadas por el programa presupuestal PP 0086?								X		X		X		X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mag: ACOSTA FARROÑÁN JORGE LUIS DNI: 16741578

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

17 de JUNIO del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

VALIDEZ 03 DEL CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TÍTULO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PENAL 0086, DE UNA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PERIODO 2021

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA RESPUESTA		
										1	2	3	4	5	SI	NO	SI	
VARIABLE 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MARCO NORMATIVO	Estado de las normas legales presupuestales	1	¿El pliego del Poder Judicial comunica oportunamente la resolución administrativa del presupuesto aprobado para el año fiscal?						X		X		X		X		
			2	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aplica instrumentos de planificación en la ejecución del presupuesto?						X		X		X		X		
		Ley de presupuesto público	3	¿La Ley del presupuesto Público vigente es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			4	¿Existen directivas o instructivos del pliego del Poder Judicial que viabilizan la ejecución presupuestal en forma oportuna y eficaz?						X		X		X		X		
		Normas de transferencia presupuestal	5	¿La demora de recursos por disposiciones legales presupuestales del PP 0086, condiciona la ejecución presupuestal?						X		X		X		X		
			6	¿Las normas sobre asignación presupuestal del PP 0086 son puestas en forma oportuna a conocimiento de a la Gerencia de Administración Distrital y Administración del Módulo Penal de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			7	¿Las acciones administrativas para la ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las directivas vigentes en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
		Directiva de ejecución presupuestal	8	¿La directiva del Ministerio de Economía y Finanzas vigente para la Ejecución Presupuestaria es de pleno conocimiento de los funcionarios y servidores de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X		X		
			9	¿Se tiene conocimiento del anexo 02 sobre gestión presupuestaria del PP 0086 mejoramiento de los servicios del sistema de justicia Penal?						X		X		X		X		

		10	¿En las normas administrativas se comunica el monto específico por genérica de gasto, destinado para el programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X			
PROGRAMACIÓN DE GASTO	Compromiso de asignación presupuestal del PP 0086 Penal	1	¿Se tiene conocimiento de la aplicación de la planificación estratégica en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?						X		X		X			
		2	¿El PP 0086 cumple oportunamente con las asignaciones presupuestales programadas durante el ejercicio presupuestal?						X		X		X			
	Presupuesto asignado (PIA-PIM)	3	¿Se considera que el proceso presupuestario de programación presupuestaria dentro de la entidad se rige a la cobertura de las verdaderas necesidades del PP 0086?							X		X		X		
		4	¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia solicita disponibilidad presupuestal oportunamente y con el respectivo sustento técnico?							X		X		X		
		5	¿El área usuaria del PP 0086 de una Corte Superior de Justicia conoce de manera oportuna la disponibilidad presupuestal?							X		X		X		
		6	¿La asignación presupuestal es la apropiada para el programa presupuestal penal PP 0086?							X		X		X		
	Programación de compromiso anual	7	¿Se realiza de manera oportuna la programación del compromiso anual en la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia?							X		X		X		
		8	¿La Programación de Compromisos Anual es autorizada de manera oportuna por el Pliego?							X		X		X		
		9	¿La Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia programa los recursos orientados a resultados?							X		X		X		
	Estado del plan anual de contrataciones y cuadro de necesidades	10	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se aprueba en forma oportuna del Plan anual de contrataciones?							X		X		X		
		11	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se comunica en forma oportuna el cuadro de necesidades?							X		X		X		
	Estado de gasto de corriente e inversiones	12	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se hace una evaluación periódica del gasto corriente y de inversiones del PP 0086?							X		X		X		
		13	¿Los aplicativos informáticos para el seguimiento de la ejecución presupuestal permiten el control eficiente y la toma de decisión oportuna?							X		X		X		
	Cumplimiento de compromiso del gasto	14	¿En todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente?							X		X		X		

		15	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cuenta con la programación actualizada del gasto por genérica y específica de gasto?						X		X		X					
PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Proceso de Certificación de crédito presupuestaria	1	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia las solicitudes para certificación de crédito presupuestario se realizan oportunamente?						X		X		X					
		2	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el pedido de certificación presupuestal se encuentra debidamente sustentado, conforme a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas?						X		X		X					
		3	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la certificación se modifica según la necesidad de la institución?						X		X		X					
		4	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la unidad de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario dentro los plazos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público?						X		X		X					
	Proceso de Compromiso	5	¿En forma oportuna el programa presupuestal penal PP 0086 autoriza las notas modificatorias presupuestales?							X		X		X				
		6	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de compromiso anual y mensual es realizada eficientemente?							X		X		X				
	Proceso de Devengado	7	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de Devengado se realiza previa conformidad de la recepción del bien o servicio?							X		X		X				
		8	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia se cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?							X		X		X				
	Procesos de Girado	9	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia el girado de la obligación verificando la documentación y comprobantes de pago?							X		X		X				
		10	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia la fase de girado es realizada en forma eficiente y de manera oportuna?							X		X		X				
	Nivel de Avance presupuestal	11	¿El programa presupuestal penal PP 0086 realiza seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora?							X		X		X				
		12	¿Existe verificación del nivel de eficiencia y eficacia según el POI, con la ejecución presupuestaria?							X		X		X				

Nivel de cumplimiento del gasto	13	¿En la Unidad Ejecutora de una Corte Superior de Justicia existe control exhaustivo en la unidad orgánica referente al pago de proveedores?						X		X		X		X		
	14	¿Se realiza un seguimiento de la ejecución física y financiera por parte del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X		
	15	¿Al finalizar el periodo presupuestal se cumplen las metas programadas por el programa presupuestal PP 0086?						X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: GARCIA MERINO, LUIS SANTIAGO DNI: 16799025

Especialidad del validador: DOCTOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y SISTEMAS

30 de JUNIO del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Luis Santiago Garcia Merino
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION
ING. DE SISTEMAS / LIC. EN ADMINISTRACION
DIR. ETI16 CDRUAC 29984

Firma del Experto Informante.

ANEXO 07

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Prueba de confiabilidad de instrumentos que evalúa la ejecución presupuestal Alfa de Cronbach $\alpha = 0.981$ ($\alpha > 0.7$)

CONFIABILIDAD TOTAL:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.981	40

Salida SPSS versión 22.0

Tabla confiabilidad por Items

Estadísticas de total de elemento				
PREGUNTAS	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA1	152.60	1029.291	.656	.981
PREGUNTA2	152.62	1035.831	.711	.980
PREGUNTA3	152.82	1029.786	.620	.981
PREGUNTA4	152.71	1033.028	.644	.981
PREGUNTA5	152.67	1072.818	.100	.982
PREGUNTA6	152.78	1038.540	.658	.981
PREGUNTA7	152.33	1040.500	.695	.980
PREGUNTA8	153.07	1024.745	.639	.981
PREGUNTA9	153.64	1031.098	.489	.981
PREGUNTA10	152.82	1025.013	.661	.981
PREGUNTA11	153.33	1018.455	.655	.981
PREGUNTA12	152.87	1024.936	.781	.980
PREGUNTA13	153.13	1030.618	.722	.980
PREGUNTA14	152.78	1025.631	.747	.980
PREGUNTA15	152.73	1022.927	.816	.980
PREGUNTA16	153.53	1035.027	.622	.981
PREGUNTA17	152.71	1032.937	.802	.980
PREGUNTA18	152.89	1032.874	.737	.980
PREGUNTA19	152.62	1017.968	.866	.980
PREGUNTA20	152.56	1027.798	.821	.980
PREGUNTA21	152.84	1022.043	.866	.980
PREGUNTA22	152.78	1017.949	.843	.980
PREGUNTA23	152.96	1019.725	.808	.980
PREGUNTA24	152.47	1022.300	.810	.980
PREGUNTA25	152.60	1021.655	.856	.980
PREGUNTA26	152.73	1025.336	.876	.980
PREGUNTA27	152.58	1026.295	.813	.980
PREGUNTA28	152.84	1022.953	.717	.980
PREGUNTA29	152.56	1019.525	.893	.980
PREGUNTA30	152.78	1024.949	.863	.980
PREGUNTA31	152.60	1025.291	.837	.980
PREGUNTA32	152.47	1019.527	.851	.980
PREGUNTA33	152.62	1017.922	.850	.980
PREGUNTA34	152.49	1021.119	.832	.980
PREGUNTA35	152.69	1017.674	.774	.980
PREGUNTA36	152.69	1021.901	.814	.980
PREGUNTA37	152.78	1022.040	.832	.980
PREGUNTA38	152.73	1025.927	.788	.980
PREGUNTA39	152.76	1028.962	.806	.980
PREGUNTA40	152.69	1021.901	.849	.980

Base de datos confiabilidad para el instrumento que evalúa la variable ejecución presupuestal

N°	Marco Normativo										Programación de Gasto															Proceso de Ejecución Presupuestal																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40			
1	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4			
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
4	4	5	3	4	5	3	5	2	2	3	4	3	1	3	2	1	4	3	4	4	3	5	5	5	4	4	3	4	4	3	4	2	3	5	5	3	4	4	2	4			
5	4	4	4	5	2	5	4	3	3	5	3	4	5	4	5	4	5	2	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	3	5	5	4	5	2	2	4	4			
6	5	5	5	5	4	4	5	2	1	5	4	5	3	4	4	3	4	3	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5		
7	5	3	3	3	4	4	5	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	
8	4	4	5	3	5	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3		
9	3	5	5	4	4	5	5	5	1	4	1	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
10	4	4	3	4	5	3	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
11	3	5	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	4	4	3	4	3	4	3	3	
12	5	4	5	5	3	4	5	5	3	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	
13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	5	4	5	3	4	3	4	4	1	5	5	4	3	5	5	3	4	3	5	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
16	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	
17	1	1	1	1	5	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
19	5	4	3	4	5	4	5	3	1	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
20	4	5	5	4	4	3	5	4	3	4	4	5	4	5	3	4	3	5	4	4	4	5	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3
21	3	3	2	4	5	3	4	2	1	1	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	2	3	5	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	
22	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
23	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4
24	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	5	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	
25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	4	4	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	5	4	3	4	5	
27	5	4	2	5	5	5	4	1	1	5	1	5	4	2	4	2	5	5	4	5	3	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5		
28	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
29	5	4	3	4	3	4	4	3	3	2	3	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
30	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	
31	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	5	4	5	5	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	

ANEXO 08

Instrumentos de recolección de datos para la variable Calidad de Gasto

Estimado trabajador de la corte superior de justicia, a continuación, se le presenta un cuestionario, los cuales tienen como objetivo medir la percepción sobre la calidad de gasto, por ello se les solicita responde con la mayor sinceridad posible, puesto que este se utilizará en la elaboración de un trabajo académico.

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Cuestionario de Calidad de Gasto

Ítems					
Eficiencia y	1	2	3	4	5
1. ¿En una Corte Superior de Justicia se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión?					
2. ¿Se logran avances respecto de potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de las coordinaciones, especialistas y las áreas de servicios compartidos?					
3. ¿La estructura organizacional implementada contribuye para el logro de los resultados?					
4. ¿Se mejora la infraestructura de los ambientes en general, despachos y salas de audiencias?					
5. ¿Los ambientes de trabajo permiten el desarrollo de sus labores en forma célere?					
6. ¿Se logran avances para potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de los operadores del sistema de justicia penal?					
7. ¿Los plazos del proceso penal se cumplen de acuerdo a lo establecido en el código procesal penal?					
8. ¿Se tiene conocimiento de las metas y objetivos del programa presupuestal penal PP 0086?					
9. ¿Los servicios que se brinda a los usuarios se dan en el tiempo oportuno?					
10. ¿Los órganos jurisdiccionales penales muestran un mejor desempeño en el trámite del proceso común en relación a los procesos tramitados bajo el código de procedimiento penales de 1940?					
11. ¿La eficiencia mejoraría con capacitaciones constantes por parte del programa presupuestal penal PP 0086?					
12. ¿La eficiencia es consecuencia de la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?					
13. ¿La eficiencia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?					
14. ¿Las tareas y/o actividades son eficientes en la Unidad Ejecutora?					
15. ¿La eficiencia está asociada con los calendarios de compromisos anuales en la Unidad Ejecutora?					
Nivel de Eficacia					
16. ¿Se gasta oportunamente los presupuestos del programa presupuestal penal PP 0086 en la Unidad Ejecutora?					
17. ¿La eficacia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?					
18. ¿Las tareas y/o actividades son eficaces en la Unidad Ejecutora?					
19. ¿La eficacia está asociada a mejorar la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?					
20. ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan en forma oportuna?					

21. ¿Existe demora en la entrega de bienes y servicios hacia el usuario interno?					
22. ¿Con la asignación de los bienes y servicios adquiridos se logran avances respecto de la celeridad en los procesos judiciales penales?					
23. ¿Se considera que existe transparencia en el proceso de ejecución presupuestal?					
24. ¿Existe un seguimiento de lo solicitado por la administración para el desarrollo de sus funciones?					
25. ¿Los programas de descarga procesal han cumplido con su objetivo?					
26. ¿Se considera que el programa presupuestal penal PP 0086 alcanza su objetivo?					
27. ¿Los proyectos programados contribuyeron con el desempeño y las metas del PP 0086, durante el año 2021?					
28. ¿Se considera que el desempeño de los órganos jurisdiccionales incide en la credibilidad del Poder Judicial?					
29. ¿Los gastos que realiza el programa presupuestal penal PP 0086 están orientadas a brindar un servicio de calidad en la justicia penal?					
30. ¿Se logran avances respecto de la capacidad resolutive en los órganos jurisdiccionales penales?					
Nivel de Producción					
31. ¿Se tiene conocimiento de los indicadores de producción física del programa presupuestal penal PP 0086?					
32. ¿Se conocen los indicadores de compromiso de producción mensual?					
33. ¿Se conoce el marco normativo de producción judicial?					
34. ¿Se han optimizado los recursos presupuestarios asignados para el logro de los resultados y cumplimientos de los objetivos en el programa presupuestal penal PP 0086?					
35. ¿Los presupuestos asignados son suficientes para que los órganos jurisdiccionales penales cumplan con la producción esperada?					
36. ¿Se considera que para elevar la producción es necesario la obtención de mayores recursos presupuestales?					
37. ¿Se considera que el nivel de la descarga procesal supera a la carga nueva de ingreso?					
38. ¿El programa presupuestal penal PP 0086 prioriza los recursos en función del incremento de la carga procesal?					
39. ¿Es elevado el nivel de frustración de audiencias?					
40. ¿Es elevado el nivel de realización de sesiones de audiencia?					

ANEXO 09

Ficha técnica de variable **Calidad de Gasto**

Denominación	: Cuestionario de Calidad de Gasto
Origen	: Meléndez, 2021
Objetivo	: Evaluar la percepción del servidor en relación a la Calidad de gasto
Administración	: Individual
Tiempo	: 15 a 20 minutos
Nivel de medición	: Escala ordinal de intensidad
Descripción de la prueba	: Es un cuestionario de opción múltiple, el cual este compuesto por 40 preguntas, las cuales han sido divididas entre las dimensiones de la variable, se ha empleado una escala ordinal de intensidad de 5 puntos para las respuestas
Calificación	: Se califica de 1 a 5 y se presenta de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none">1. Nunca2. Muy pocas veces3. Algunas veces4. Casi siempre5. Siempre

Baremos específicos:

Eficiencia y oportunidad del sistema de justicia: Baja ejecución presupuestal [15-35], Regular ejecución presupuestal [36-55], Alta ejecución presupuestal [56-75];

Nivel de eficacia: Baja ejecución presupuestal [15-35], Regular ejecución presupuestal [36-55], Alta ejecución presupuestal [56-75];

Nivel de producción: Baja ejecución presupuestal [10-23], Regular ejecución presupuestal [24-37], Alta ejecución presupuestal [38-50].

ANEXO 10

VALIDEZ 01 DEL CUESTIONARIO CALIDAD DE GASTO

TÍTULO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN LPROGRAMAPRESUPUESTALPENAL0086, DE UNA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PERIODO 2021

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEM Y LA RESPUESTA		
										1	2	3	4	5	SI	NO	S I	
VARIABLE 2: CALIDAD DEL GASTO	EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA	Implementación de Sistemas de Información	1	¿En una Corte Superior de Justicia se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión?						X		X		X		X		
			2	¿Se logran avances respecto de potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de las coordinaciones, especialistas y las áreas de servicios compartidos?						X		X		X		X		
		Ambientes y Estructura organizacional	3	¿La estructura organizacional implementada contribuye para el logro de los resultados?						X		X		X		X		
			4	¿Se mejora la infraestructura de los ambientes en general, despachos y salas de audiencias?						X		X		X		X		
			5	¿Los ambientes de trabajo permiten el desarrollo de sus labores en forma célere?						X		X		X		X		
		Equipamiento y mobiliario	6	¿Se logran avances para potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de los operadores del sistema de justicia penal?						X		X		X		X		
		Duración del proceso común	7	¿Los plazos del proceso penal se cumplen de acuerdo a lo establecido en el código procesal penal?						X		X		X		X		
			8	¿Se tiene conocimiento de las metas y objetivos del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X		
			9	¿Los servicios que se brinda a los usuarios se dan en el tiempo oportuno?						X		X		X		X		
			10	¿Los órganos jurisdiccionales penales muestran un mejor desempeño en el trámite del proceso común en relación a los procesos tramitados bajo el código de						X		X		X		X		

			procedimiento penales de 1940?													
	Eficiencia	11	¿La eficiencia mejoraría con capacitaciones constantes por parte del programa presupuestal penal PP 0086?					X		X		X		X		
		12	¿La eficiencia es consecuencia de la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?					X		X		X		X		
		13	¿La eficiencia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?					X		X		X		X		
		14	¿Las tareas y/o actividades son eficientes en la Unidad Ejecutora?					X		X		X		X		
		15	¿La eficiencia está asociada con los calendarios de compromisos anuales en la Unidad Ejecutora?					X		X		X		X		
NIVEL DE EFICACIA	Eficacia	1	¿Se gasta oportunamente los presupuestos del programa presupuestal penal PP 0086 en la Unidad Ejecutora?					X		X		X		X		
		2	¿La eficacia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?					X		X		X		X		
		3	¿Las tareas y/o actividades son eficaces en la Unidad Ejecutora?					X		X		X		X		
		4	¿La eficacia está asociada a mejorar la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?					X		X		X		X		
	Satisfacción del usuario	5	¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan en forma oportuna?					X		X		X		X		
		6	¿Existe demora en la entrega de bienes y servicios hacia el usuario interno?					X		X		X		X		
	Celeridad del proceso judicial	7	¿Con la asignación de los bienes y servicios adquiridos se logran avances respecto de la celeridad en los procesos judiciales penales?					X		X		X		X		
		8	¿Se considera que existe transparencia en el proceso de ejecución presupuestal?					X		X		X		X		
	Cumplimiento de objetivos	9	¿Existe un seguimiento de lo solicitado por la administración para el desarrollo de sus funciones?					X		X		X		X		
		10	¿Los programas de descarga procesal han cumplido con su objetivo?					X		X		X		X		
		11	¿Se considera que el programa presupuestal penal PP 0086 alcanza su objetivo?					X		X		X		X		
	Nivel de	12	¿Los proyectos programados contribuyeron con el desempeño y las metas del PP 0086, durante el año					X		X		X		X		

NIVEL DE PRODUCCIÓN	desempeño de los órganos judiciales penales	2021?																	
		13	¿Se considera que el desempeño de los órganos jurisdiccionales incide en la credibilidad del Poder Judicial?						X		X		X		X				
		14	¿Los gastos que realiza el programa presupuestal penal PP 0086 están orientadas a brindar un servicio de calidad en la justicia penal?						X		X		X		X				
	Nivel de capacidad resolutiva	15	¿Se logran avances respecto de la capacidad resolutiva en los órganos jurisdiccionales penales?						X		X		X		X				
		1	¿Se tiene conocimiento de los indicadores de producción física del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X				
	Cumplimiento de metas de producción	2	¿Se conocen los indicadores de compromiso de producción mensual?						X		X		X		X				
		3	¿Se conoce el marco normativo de producción judicial?						X		X		X		X				
		4	¿Se han optimizado los recursos presupuestarios asignados para el logro de los resultados y cumplimientos de los objetivos en el programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X				
		5	¿Los presupuestos asignados son suficientes para que los órganos jurisdiccionales penales cumplan con la producción esperada?						X		X		X		X				
		6	¿Se considera que para elevar la producción es necesario la obtención de mayores recursos presupuestales?						X		X		X		X				
Nivel de descarga procesal judicial		7	¿Se considera que el nivel de la descarga procesal supera a la carga nueva de ingreso?						X		X		X		X				
	8	¿El programa presupuestal penal PP 0086 prioriza los recursos en función del incremento de la carga procesal?						X		X		X		X					
Nivel de frustración de audiencias	9	¿Es elevado el nivel de frustración de audiencias?						X		X		X		X					
	10	¿Es elevado el nivel de realización de sesiones de audiencia?						X		X		X		X					

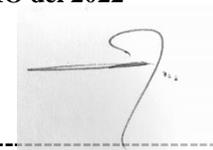
Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: ZAPATA ROJAS JEAN CARLOS DNI: 25820150

Especialidad del validador: DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

02 de JUNIO del 2022



Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

VALIDEZ 02 DEL CUESTIONARIO CALIDAD DE GASTO

TÍTULO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PENAL 0086, DE UNA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PERIODO 2021

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
					Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA RESPUESTA			
										1	2	3	4	5	SI	NO	SI		NO
VARIABLE 2: CALIDAD DEL GASTO	EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA	Implementación de Sistemas de Información	1	¿En una Corte Superior de Justicia se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión?						X		X		X		X			
			2	¿Se logran avances respecto de potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de las coordinaciones, especialistas y las áreas de servicios compartidos?						X		X		X		X			
		Ambientes y Estructura organizacional	3	¿La estructura organizacional implementada contribuye para el logro de los resultados?						X		X		X		X			
			4	¿Se mejora la infraestructura de los ambientes en general, despachos y salas de audiencias?						X		X		X		X			
			5	¿Los ambientes de trabajo permiten el desarrollo de sus labores en forma célere?						X		X		X		X			
		Equipamiento y mobiliario	6	¿Se logran avances para potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de los operadores del sistema de justicia penal?						X		X		X		X			
		Duración del proceso común	7	¿Los plazos del proceso penal se cumplen de acuerdo a lo establecido en el código procesal penal?						X		X		X		X			
			8	¿Se tiene conocimiento de las metas y objetivos del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X			
			9	¿Los servicios que se brinda a los usuarios se dan en el tiempo oportuno?						X		X		X		X			
			10	¿Los órganos jurisdiccionales penales muestran un mejor desempeño en el trámite del proceso común en relación a los procesos tramitados bajo el código de						X		X		X		X			

			procedimiento penales de 1940?																
	Eficiencia	11	¿La eficiencia mejoraría con capacitaciones constantes por parte del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X				
		12	¿La eficiencia es consecuencia de la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X				
		13	¿La eficiencia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X				
		14	¿Las tareas y/o actividades son eficientes en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X				
		15	¿La eficiencia está asociada con los calendarios de compromisos anuales en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X				
NIVEL DE EFICACIA	Eficacia	1	¿Se gasta oportunamente los presupuestos del programa presupuestal penal PP 0086 en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X				
		2	¿La eficacia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X				
		3	¿Las tareas y/o actividades son eficaces en la Unidad Ejecutora?							X		X		X		X			
		4	¿La eficacia está asociada a mejorar la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?							X		X		X		X			
	Satisfacción del usuario	5	¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan en forma oportuna?							X		X		X		X			
		6	¿Existe demora en la entrega de bienes y servicios hacia el usuario interno?							X		X		X		X			
	Celeridad del proceso judicial	7	¿Con la asignación de los bienes y servicios adquiridos se logran avances respecto de la celeridad en los procesos judiciales penales?							X		X		X		X			
		8	¿Se considera que existe transparencia en el proceso de ejecución presupuestal?							X		X		X		X			
	Cumplimiento de objetivos	9	¿Existe un seguimiento de lo solicitado por la administración para el desarrollo de sus funciones?							X		X		X		X			
		10	¿Los programas de descarga procesal han cumplido con su objetivo?							X		X		X		X			
		11	¿Se considera que el programa presupuestal penal PP 0086 alcanza su objetivo?							X		X		X		X			
	Nivel de	12	¿Los proyectos programados contribuyeron con el desempeño y las metas del PP 0086, durante el año							X		X		X		X			

NIVEL DE PRODUCCIÓN	desempeño de los órganos judiciales penales	2021?																	
		13	¿Se considera que el desempeño de los órganos jurisdiccionales incide en la credibilidad del Poder Judicial?							X		X		X		X			
		14	¿Los gastos que realiza el programa presupuestal penal PP 0086 están orientadas a brindar un servicio de calidad en la justicia penal?							X		X		X		X			
	Nivel de capacidad resolutive	15	¿Se logran avances respecto de la capacidad resolutive en los órganos jurisdiccionales penales?							X		X		X		X			
	Cumplimiento de metas de producción	1	¿Se tiene conocimiento de los indicadores de producción física del programa presupuestal penal PP 0086?							X		X		X		X			
		2	¿Se conocen los indicadores de compromiso de producción mensual?							X		X		X		X			
		3	¿Se conoce el marco normativo de producción judicial?							X		X		X		X			
		4	¿Se han optimizado los recursos presupuestarios asignados para el logro de los resultados y cumplimientos de los objetivos en el programa presupuestal penal PP 0086?							X		X		X		X			
		5	¿Los presupuestos asignados son suficientes para que los órganos jurisdiccionales penales cumplan con la producción esperada?							X		X		X		X			
		6	¿Se considera que para elevar la producción es necesario la obtención de mayores recursos presupuestales?							X		X		X		X			
	Nivel de descarga procesal judicial	7	¿Se considera que el nivel de la descarga procesal supera a la carga nueva de ingreso?							X		X		X		X			
		8	¿El programa presupuestal penal PP 0086 prioriza los recursos en función del incremento de la carga procesal?							X		X		X		X			
	Nivel de frustración de audiencias	9	¿Es elevado el nivel de frustración de audiencias?							X		X		X		X			
	Nivel de realización de las sesiones de audiencias	10	¿Es elevado el nivel de realización de sesiones de audiencia?							X		X		X		X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mag: ACOSTA FARROÑÁN JORGE LUIS DNI: 16741578

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

17 de JUNIO del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

VALIDEZ 03 DEL CUESTIONARIO CALIDAD DE GASTO

TÍTULO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL PENAL 0086, DE UNA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, PERIODO 2021

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
					Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA RESPUESTA			
										1	2	3	4	5	SI	NO	SI		NO
VARIABLE 2: CALIDAD DEL GASTO	EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA	Implementación de Sistemas de Información	1	¿En una Corte Superior de Justicia se tienen adecuados medios de comunicación como soporte de la buena gestión?						X		X		X		X			
			2	¿Se logran avances respecto de potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de las coordinaciones, especialistas y las áreas de servicios compartidos?						X		X		X		X			
		Ambientes y Estructura organizacional	3	¿La estructura organizacional implementada contribuye para el logro de los resultados?						X		X		X		X			
			4	¿Se mejora la infraestructura de los ambientes en general, despachos y salas de audiencias?						X		X		X		X			
			5	¿Los ambientes de trabajo permiten el desarrollo de sus labores en forma célere?						X		X		X		X			
		Equipamiento y mobiliario	6	¿Se logran avances para potenciar o formular sistemas de información de apoyo a la labor de los operadores del sistema de justicia penal?						X		X		X		X			
		Duración del proceso común	7	¿Los plazos del proceso penal se cumplen de acuerdo a lo establecido en el código procesal penal?						X		X		X		X			
			8	¿Se tiene conocimiento de las metas y objetivos del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X			
			9	¿Los servicios que se brinda a los usuarios se dan en el tiempo oportuno?						X		X		X		X			
			10	¿Los órganos jurisdiccionales penales muestran un mejor desempeño en el trámite del proceso común en relación a los procesos tramitados bajo el código de						X		X		X		X			

			procedimiento penales de 1940?															
	Eficiencia	11	¿La eficiencia mejoraría con capacitaciones constantes por parte del programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X			
		12	¿La eficiencia es consecuencia de la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X			
		13	¿La eficiencia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X			
		14	¿Las tareas y/o actividades son eficientes en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X			
		15	¿La eficiencia está asociada con los calendarios de compromisos anuales en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X			
NIVEL DE EFICACIA	Eficacia	1	¿Se gasta oportunamente los presupuestos del programa presupuestal penal PP 0086 en la Unidad Ejecutora?						X		X		X		X			
		2	¿La eficacia contribuye al logro de las metas establecidas por el programa presupuestal penal PP 0086?						X		X		X		X			
		3	¿Las tareas y/o actividades son eficaces en la Unidad Ejecutora?							X		X		X		X		
		4	¿La eficacia está asociada a mejorar la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora?							X		X		X		X		
	Satisfacción del usuario	5	¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan en forma oportuna?							X		X		X		X		
		6	¿Existe demora en la entrega de bienes y servicios hacia el usuario interno?							X		X		X		X		
	Celeridad del proceso judicial	7	¿Con la asignación de los bienes y servicios adquiridos se logran avances respecto de la celeridad en los procesos judiciales penales?							X		X		X		X		
		8	¿Se considera que existe transparencia en el proceso de ejecución presupuestal?							X		X		X		X		
	Cumplimiento de objetivos	9	¿Existe un seguimiento de lo solicitado por la administración para el desarrollo de sus funciones?							X		X		X		X		
		10	¿Los programas de descarga procesal han cumplido con su objetivo?							X		X		X		X		
		11	¿Se considera que el programa presupuestal penal PP 0086 alcanza su objetivo?							X		X		X		X		
	Nivel de	12	¿Los proyectos programados contribuyeron con el desempeño y las metas del PP 0086, durante el año							X		X		X		X		

NIVEL DE PRODUCCIÓN	desempeño de los órganos judiciales penales	2021?																	
		13	¿Se considera que el desempeño de los órganos jurisdiccionales incide en la credibilidad del Poder Judicial?							X		X		X		X			
		14	¿Los gastos que realiza el programa presupuestal penal PP 0086 están orientadas a brindar un servicio de calidad en la justicia penal?							X		X		X		X			
	Nivel de capacidad resolutive	15	¿Se logran avances respecto de la capacidad resolutive en los órganos jurisdiccionales penales?							X		X		X		X			
	Cumplimiento de metas de producción	1	¿Se tiene conocimiento de los indicadores de producción física del programa presupuestal penal PP 0086?							X		X		X		X			
		2	¿Se conocen los indicadores de compromiso de producción mensual?							X		X		X		X			
		3	¿Se conoce el marco normativo de producción judicial?							X		X		X		X			
		4	¿Se han optimizado los recursos presupuestarios asignados para el logro de los resultados y cumplimientos de los objetivos en el programa presupuestal penal PP 0086?							X		X		X		X			
		5	¿Los presupuestos asignados son suficientes para que los órganos jurisdiccionales penales cumplan con la producción esperada?							X		X		X		X			
		6	¿Se considera que para elevar la producción es necesario la obtención de mayores recursos presupuestales?							X		X		X		X			
	Nivel de descarga procesal judicial	7	¿Se considera que el nivel de la descarga procesal supera a la carga nueva de ingreso?							X		X		X		X			
		8	¿El programa presupuestal penal PP 0086 prioriza los recursos en función del incremento de la carga procesal?							X		X		X		X			
	Nivel de frustración de audiencias	9	¿Es elevado el nivel de frustración de audiencias?							X		X		X		X			
	Nivel de realización de las sesiones de audiencias	10	¿Es elevado el nivel de realización de sesiones de audiencia?							X		X		X		X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: **GARCIA MERINO, LUIS SANTIAGO** **DNI: 16799025**

Especialidad del validador: **DOCTOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y SISTEMAS**

30 de JUNIO del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Luis Santiago Garcia Merino
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION
ING. DE SISTEMAS (LIC. EN ADMINISTRACION)
CIP. 47616 CCR. 43 29894

Firma del Experto Informante.

ANEXO 11

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS CALIDAD DE GASTO

Prueba de confiabilidad de instrumentos que evalúa la calidad de gasto presupuestal o Alfa de Cronbach $\alpha = 0.963$ ($\alpha > 0.7$)

CONFIABILIDAD TOTAL:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.963	40

Salida SPSS versión 22.0

Tabla confiabilidad por items

Estadísticas de total de elemento				
PREGUNTA	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA41	149.18	563.468	.637	.962
PREGUNTA42	149.36	562.371	.717	.962
PREGUNTA43	149.02	558.431	.762	.962
PREGUNTA44	149.31	564.174	.635	.962
PREGUNTA45	149.31	559.946	.775	.962
PREGUNTA46	149.27	570.836	.569	.963
PREGUNTA47	149.38	566.331	.600	.963
PREGUNTA48	149.49	557.483	.710	.962
PREGUNTA49	149.33	559.000	.710	.962
PREGUNTA50	148.96	575.498	.499	.963
PREGUNTA51	148.53	582.391	.425	.963
PREGUNTA52	149.04	563.862	.657	.962
PREGUNTA53	148.67	572.182	.624	.963
PREGUNTA54	148.98	564.795	.804	.962
PREGUNTA55	148.82	566.831	.744	.962
PREGUNTA56	148.89	571.237	.686	.962
PREGUNTA57	148.91	569.901	.708	.962
PREGUNTA58	148.96	572.589	.723	.962
PREGUNTA59	148.84	568.771	.679	.962
PREGUNTA60	149.11	569.101	.735	.962
PREGUNTA61	149.62	587.195	.206	.964
PREGUNTA62	148.91	571.628	.661	.962
PREGUNTA63	148.56	571.843	.687	.962
PREGUNTA64	148.98	563.840	.677	.962
PREGUNTA65	148.91	573.356	.639	.962
PREGUNTA66	148.91	565.037	.841	.962
PREGUNTA67	148.84	567.589	.865	.962
PREGUNTA68	148.80	578.300	.371	.964
PREGUNTA69	148.71	567.665	.787	.962
PREGUNTA70	149.02	566.704	.757	.962
PREGUNTA71	149.56	554.571	.654	.963
PREGUNTA72	149.49	554.665	.680	.962
PREGUNTA73	149.49	556.301	.661	.962
PREGUNTA74	149.11	556.465	.813	.961
PREGUNTA75	149.56	561.525	.648	.962
PREGUNTA76	148.78	577.222	.436	.963
PREGUNTA77	149.58	563.613	.565	.963
PREGUNTA78	149.13	567.436	.605	.963
PREGUNTA79	149.82	589.559	.135	.965
PREGUNTA80	149.27	587.473	.186	.965

Tabla. Base de datos confiabilidad para el instrumento que evalúa la variable calidad de gasto

N°	Eficacia y Oportunidad del Sistema de Justicia															Nivel de Eficacia										Producción Judicial															
	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	3	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	3	4	
2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
3	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	5	3	5	3	3	3		
4	3	4	4	3	3	4	1	1	2	3	4	5	5	4	5	3	5	3	5	2	4	5	4	4	5	4	4	5	4	3	1	2	1	4	1	5	2	1	4	3	
5	4	4	5	3	3	1	1	5	2	3	5	2	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	3	3	4	5	2	5	4	3	5	5	
6	4	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	1	5	4	4	5	4	4	5	3	3	4	5	3	4	4	4	5	4	3	5	5	4	3	3	5	2	3	2	3	
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	
8	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	5	4	5	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	5	2	2	3	3		
9	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3	2
10	4	3	4	4	4	3	3	4	3	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	1	4	5	3	5	5	5	3	5	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	4	
11	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	2	
12	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	3	3	
13	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	1	4	2	2	
15	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	2	4	
16	4	4	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	
17	1	1	1	1	4	5	2	4	5	4	5	2	5	2	5	5	3	4	3	3	4	5	4	3	4	4	4	3	5	3	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	
18	5	5	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
19	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	5	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	5	5	4	4	4	5	4	3	3	2	3	4	4	
20	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	
21	3	3	3	2	4	3	3	1	1	3	5	3	5	3	3	3	3	4	3	4	3	3	5	3	3	3	3	2	3	2	1	1	1	1	1	5	3	3	3	3	
22	5	4	4	5	4	4	2	3	3	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	1	1	3	3	3	5	4	3	5	5	
23	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	2	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	
24	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	4	5	5	3	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4	
25	3	4	3	5	4	5	4	1	1	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	4	
26	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	2	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	2	4
27	2	3	5	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	5	5	4	3	4	4	5	4	4	1	1	1	4	3	5	3	4	3	4	
28	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
29	5	3	4	3	4	4	3	4	3	5	5	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	5	4	3	3	3	3	3	3	5	5	3	2	2	
30	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
31	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	
32	3	2	3	2	4	2	3	4	3	4	5	5	4	3	5	3	5	3	5	3	5	4	5	5	3	4	5	3	5	3	3	3	3	5	2	5	4	5	4	3	
33	1	2	1	2	4	3	3	1	1	3	5	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	1	3	3	3	5	3	3	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	
34	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AGUIRRE ESPINOZA EDWARDS JESUS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Ejecución presupuestal y calidad de gasto en el programa presupuestal penal 0086, de una Corte Superior de Justicia - 2021", cuyo autor es CASTILLO MEDINA ELI EDUARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 09 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AGUIRRE ESPINOZA EDWARDS JESUS : 23854868 ORCID: 0000-0002-5514-6707)	Firmado electrónicamente por: EDWARDSAE el 09- 01-2023 14:58:59

Código documento Trilce: INV - 1077292